

T/330/MS7

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA



LA POLITICA ANTI-INFLACIONARIA DEL GOBIERNO
DEL INGENIERO ALBERTO FUJIMORI

TESTIS

Para optar el Título Profesional de
ECONOMISTA

Presentado por:

Br. WALTER JESUS MILIAN MELO



CALLAO - 1993

1652

1652

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA

"LA POLITICA ANTI-INFLACIONARIA DEL GOBIERNO
DEL INGENIERO ALBERTO FUJIMORI"

TESIS

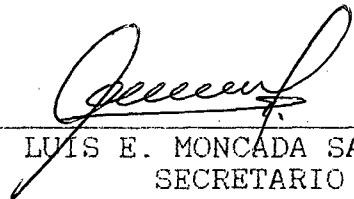
PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

JURADO DE EVALUACION PROFESIONAL

PRESIDENTE : ECON. DAVID DAVILA CAJAHUANCA
SECRETARIO : ECON. LUIS E. MONCADA SALCEDO
VOCAL : ECON. NESTOR AMAYA CHAPA
PATROCINADOR: ECON. CARLOS A. CHOQUEHUANCA SALDARRIAGA



ECON. DAVID DAVILA CAJAHUANCA
PRESIDENTE



ECON. LUIS E. MONCADA SALCEDO
SECRETARIO



ECON. NESTOR AMAYA CHAPA
VOCAL



ECON. CARLOS CHOQUEHUANCA S.
PATROCINADOR

CALLAO - 1993 - PERU

Con mucho cariño y estimación a mi familia querida, en especial a mi madre que siempre estará presente en mí y amistades.

INDICE

Introducción	i	
Capítulo 1 :	Marco teórico e histórico	
1.1	Definición de inflación	1
1.2	Teorías de la inflación	
1.2.1	La teoría cuantitativa del dinero y la inflación	1
1.2.2	Aportes neoclásicos a la teoría cuantitativa	5
1.2.3	La teoría cuantitativa según los monetaristas	6
1.2.4	La inflación en el esquema keynesiano	8
1.2.5	La inflación en el esquema marxista	10
1.2.6	El enfoque estructural de la inflación	11
1.3	La situación nacional	13
1.4	La inflación en el Perú	16
Capítulo 2 :	La política antiinflacionaria	
2.1	La concepción de la política económica	23
2.2	Los objetivos de la política económica	24
2.3	Las medidas de política económica	26
2.4	Evaluación de los resultados	31
2.4.1	Evaluación de las medidas antiinflacionarias	32
2.4.2	Inflación y producción	33
2.4.3	Inflación y empleo	34
2.4.4	Inflación y remuneraciones	34
2.4.5	Inflación y sector externo	36
2.4.6	Inflación y política comercial	36
2.4.7	Inflación y sector monetario	37
2.4.8	Inflación y finanzas públicas	38
Capítulo 3 :	Resumen, conclusiones y recomendaciones	
3.1	Resumen	42
3.2	Conclusiones	42
3.3	Recomendaciones	45
Bibliografía		46
Relación de Cuadros		48

INTRODUCCION

El objetivo general de nuestra investigación es analizar la política económica aplicada por el gobierno del ingeniero Fujimori, en particular la política antiinflacionaria desarrollada durante el año 1990, que supuestamente habría sido uno de sus más importantes logros, junto con la inserción financiera internacional. Más específicamente, se trata de analizar la política económica global del gobierno de Fujimori, analizar su política antiinflacionaria y los resultados de su aplicación.

La idea es demostrar que la política antiinflacionaria del gobierno de Fujimori no ha sido exitosa porque se sustenta en una contracción violenta de la masa monetaria y del poder adquisitivo de la masa de trabajadores del país lo que más bien ha generado una mayor recesión de la economía y un empobrecimiento generalizado a la mayor parte de los peruanos. En realidad lo que hizo Fujimori fue aplicar el programa de gobierno del candidato perdedor, adscribiendo de esta manera a las tesis del liberalismo económico. Su programa, más que un Programa de Estabilización fue un programa de ajuste antiinflacionario que no era parte de un verdadero programa de estabilización económica del país que sentara en el corto plazo las bases para el crecimiento y el desarrollo económico y si bien la inflación ha disminuído sustancialmente, no ha desaparecido y continúa golpeando al pueblo peruano.

Los resultados de nuestra investigación los presentamos en tres capítulos. En el primero damos una definición de la inflación y presentamos las distintas teorías de la inflación así como hacemos una semblanza de la situación económica del Perú y de la evolución de la inflación de la últimas décadas. En el segundo analizamos la concepción, objetivos y medidas de política económica del gobierno de Fujimori y asimismo hacemos una evaluación de los resultados de la aplicación de dichas medidas. El tercer capítulo resume el desarrollo de esta investigación, presenta las principales conclusiones que se derivan de este estudio e intenta plantear una recomendación.

No queremos terminar esta introducción sin agradecer a todas las personas que permitieron que esta tesis se hiciera realidad, de manera especial al Econ. Carlos Choquehuanca sin cuya asesoría habría sido imposible culminar dicha tarea.

CAPITULO I

MARCO TEORICO E HISTORICO

1.1 Definición de la inflación.-

Podemos definir la inflación como un aumento continuo de los precios. A partir de esta definición, Folke Kafka precisa tres aspectos importantes de la inflación. En primer lugar, que no se trata de un aumento o ajuste único de los precios, sino más bien de un cambio continuo y persistente, lo cual permite distinguir claramente lo que es un aumento en el nivel de precios de lo que es un aumento continuo en él. En segundo lugar, es posible que algunos precios aumenten y otros disminuyan, lo cual no necesariamente implica una inflación sino una variación de los precios relativos. Y en tercer lugar, que la inflación no se refiere al nivel de vida y es erróneo hablar de que la inflación reduce el ingreso real de la población, pues es perfectamente compatible inflación con aumento del ingreso real de la población (Ver 1, págs 209 y 210).

1.2 Teorías de la inflación.-

1.2.1 La teoría cuantitativa del dinero y la inflación.-

El modelo que, según los neoclásicos, relaciona las variables oferta (S), demanda (D) y precios (P), consta de las siguientes Ecuaciones:

$$D = D(P)$$

$$S = S(P)$$

$$D = S$$

La expresión gráfica de dichas relaciones está representada por la Figura 1, en la cual aparecen una cantidad de equilibrio y un precio de equilibrio al cual bajo ciertas condiciones tendería el mercado de un bien de tal manera que compradores y vendedores encontrarán un punto de acuerdo entre las múltiples posibilidades de producción y consumo que representan las curvas de oferta y demanda, respectivamente.

Este punto digamos original de equilibrio, puede variarse por el desplazamiento de la demanda, por el desplazamiento de la oferta o por el movimiento conjunto de la oferta y demanda.

Dichas variaciones están representadas gráficamente por las figuras 2, 3, 4.

En la Figura 2 se muestra el desplazamiento de la curva de la demanda de D_0 hasta D_1 y D_2 lo que da lugar a que los precios se desplacen del punto P_0 a los puntos P_1 y P_2 : De esta manera, para que se produzca el fenómeno inflacionario, es necesario que la demanda se desplace positivamente en forma continuada.

FIGURA 1

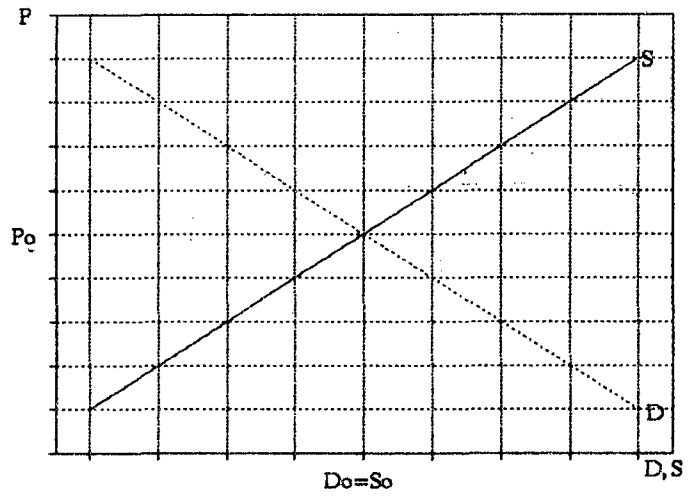
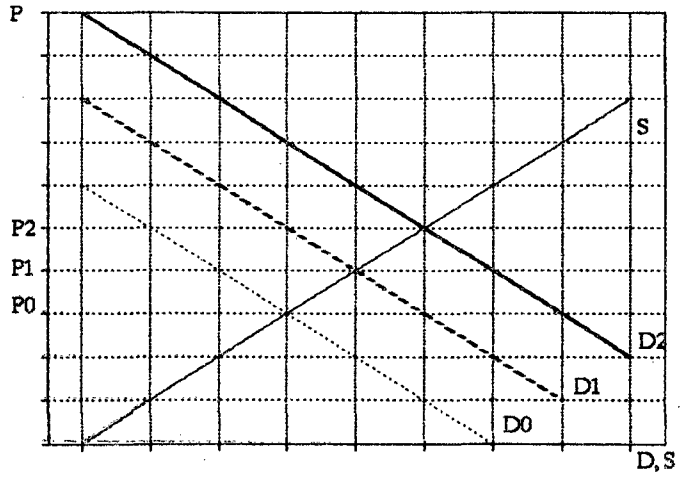


FIGURA 2



En la figura 3 se muestra el desplazamiento de la curva de oferta desde S0 hasta S1 y S2 lo que da lugar a que los precios se desplacen el punto P0 hasta P1 y P2, de lo cual se desprende que si los precios van a subir será preciso que la oferta descienda continuamente.

El desplazamiento conjunto de la oferta se muestra en la figura 4. Ahi vemos el desplazamiento de la demanda en un sentido (positivo) y el de la oferta en otro (negativo), con el resultado de que los precios suben de P0 a P1. La ocurrencia continuada de estos desplazamientos contradictorios de demanda y oferta son los que van a provocar un proceso inflacionario.

De acuerdo con las formulaciones clásica y neoclásica, la oferta y la demanda surgen continuamente del mismo proceso productivo, en el sentido de que al momento de producirse bienes y servicios ocurre que se pagan a los trabajadores, a los proveedores y a los capitalistas, con el efecto de que se genera la demanda de mercancías, del mismo modo que la fabricación de bienes genera la oferta, por lo tanto, cuantitativamente hablando el valor de la demanda y de la oferta vienen a ser iguales. Este fenómeno se expresa en la llamada "Ley de Say" de que toda oferta crea su propia demanda. El funcionamiento de la ley de Say es el fundamento de que los mercados de competencia que imaginaron los clásicos y neoclásicos tendieran siempre al equilibrio, puesto que si la oferta y la demanda varían en la misma intensidad y sentido, la consecuencia será que los precios buscarán mantenerse siempre estables. Es este precisamente el núcleo del pensamiento clásico y neoclásico, los que consideraban que de no haber interferencias en los mercados de competencia, estos mercados tendrán siempre a mantenerse estables. La ecuación que expresa la teoría cuantitativa del dinero es la siguiente :

$$M.V. = P.T \quad (1)$$

donde : M es la cantidad media anual de dinero circular en la comunidad.

V es la tasa media de rotación del dinero en el intercambio.

P es el precio de los bienes intercambiados.

T es la cantidad de bienes intercambiados.

De dicha ecuación se puede despejar M y P, cuyas expresiones analíticas serían :

$$M = P.T.1/V = P.T.k \quad (2)$$

$$P = M.V.1/T \quad (3)$$

FIGURA 3

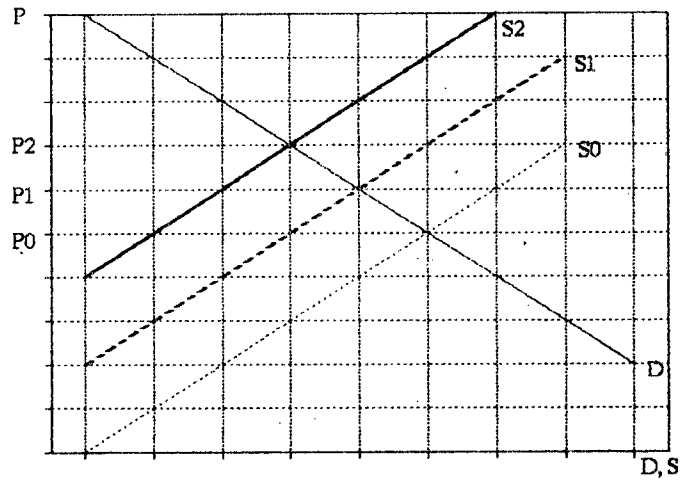
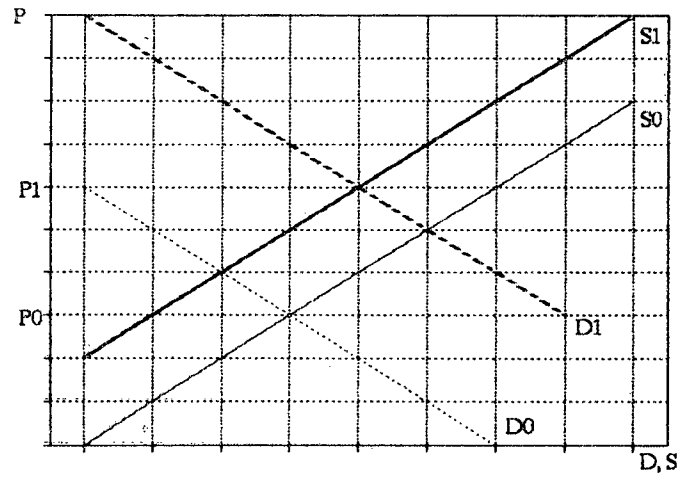


FIGURA 4



donde : K es la inversa de la velocidad de circulación del dinero.

Si en lugar de las transacciones consideramos el volumen cuantificado de la producción final de bienes y servicios, en las formulaciones anteriores tendremos:

$$M.V = P.Q \quad (4)$$

$$M = P.Q.K \quad (5)$$

$$P = M:V.I/Q \quad (6)$$

donde : Q es el volumen físico de la producción final

La ecuación (6) expresa, desde el punto de vista clásico, el proceso inflacionario y, en general, el alza de los precios. Según dicha ecuación, los precios pueden subir por una de tres causas: por el aumento de la cantidad de dinero circular existente en la economía; por el aumento de la velocidad de circulación de dinero y por la disminución del volumen físico de la producción de bienes finales. De estas tres causas, la más dinámica y que puede variar corrientemente, es decir, en cualquier momento, es la cantidad de dinero circular, en cambio las otras dos variables (V y Q) varían muy lentamente. De ahí que para los clásicos, la causa fundamental (no la única) de la variación de los precios, y por tanto de la inflación, es el aumento creciente de moneda circular existente en la economía.

1.2.2 Aportes neoclásicos a la teoría cuantitativa.-

Los neoclásicos introdujeron a las ecuaciones cuantitativas el concepto de Ingreso o Renta Nacional y afinaron los criterios para el manejo de las categorías referidas a las transacciones. Por la universidad en que estas aportaciones se hicieron, se les denomina el "enfoque de Cambridge" aunque también se le denomina "enfoque renta" por el tipo de categorías que se utilizan en su formulación. La ecuación de Cambridge es la siguiente:

$$M.V_y = P_y . Q_y = Y \quad (7)$$

Donde : M es la cantidad de dinero

V_y es la velocidad de rotación del dinero usada para transacciones

P_y es el precio de los bienes finales destinados al mercado

Q_y es la producción de bienes o renta real

$Y = P_y \cdot Q_y$ es la renta nacional a precios corrientes.

La Figura 5, es la representación gráfica de la formulación de Cambridge. De la ecuación (7) se puede obtener una formulación del precio :

$$P_y = M \cdot V \cdot 1/Q_y \quad (8)$$

Que en esencia tiene el mismo significado de la ecuación (6). Según ella, los precios de los bienes sujetos a las transacciones dependen de la velocidad de circulación del dinero destinado a las transacciones, de las variaciones en la producción de bienes finales elaborados para su comercialización, pero sobre todo, de la cantidad de dinero utilizado en las transacciones, puesto que el circulante que se atesora no influye en el nivel de precios.

1.2.3 La teoría cuantitativa según los monetaristas.-

Para Milton Friedman, la teoría cuantitativa debe ser visualizada o entendida no como la expresión de la oferta monetaria, sino más bien como manifestación de la demanda de dinero. En ese sentido la demanda de dinero, estaría en función del precio del dinero, de los precios que tengan los bienes cotizados en el mercado, de los recursos de que disponían previamente los demandantes y de las preferencias de los consumidores.

Los recursos iniciales de los demandantes constituyen la riqueza nacional (W) de la que se desprendería la renta nacional (Y) y ambas variables estarían relacionadas a través del tipo de interés (r) de la siguiente manera:

$$Y = r \cdot W \quad (9)$$

de donde puede despejarse la riqueza nacional :

$$W = Y/r \quad (10)$$

Pero en la formulación neoclásica $Y = M \cdot V$, de modo que la ecuación (9) puede reescribirse de la siguiente manera :

$$r \cdot W = M \cdot V \quad (11)$$

La ecuación (11) resume lo que Friedman denomina el "replanteamiento" de la teoría cuantitativa, entendida como una teoría de la demanda de dinero. Según esta ecuación, si (r) aumenta o si se incrementa W, ello debe ocasionar una variación compensatoria de M o de V de modo que haya estabilidad en los precios, pero si M se incrementa a un ritmo mayor, el resultado será un aumento en los precios. Dicha relación dinero-precios puede ser expresada de la siguiente manera:

FIGURA 5

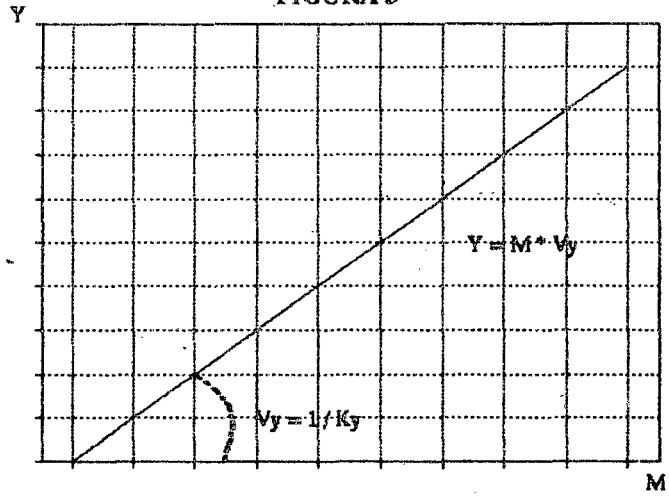
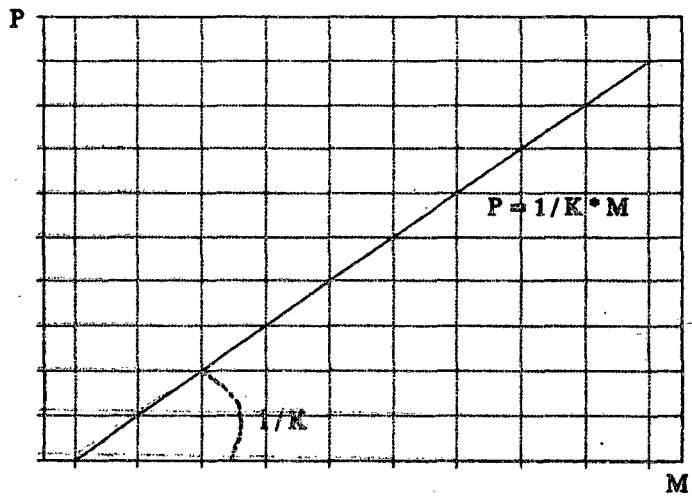


FIGURA 6



$$M = K.P \quad (12)$$

En donde K es un factor de proporcionalidad entre el dinero y los precios, los cuales pueden expresarse así:

$$P = 1/ K.M \quad (13)$$

Cuya expresión gráfica la podemos apreciar en la figura 6.

Resulta entonces, que cada incremento de dinero provocaría necesariamente un incremento en el nivel de precios y viceversa.

1.2.4 La inflación en el esquema Keynesiano

Como hemos visto, de acuerdo al criterio neoclásico, M era una función definida, K de la renta o el ingreso nacional, de manera que el dinero solamente servía para realizar transacciones, es decir para comprar o para pagar. Esto lo expresábamos en la ecuación $M = K.Y$. Para Keynes, las personas y la sociedad en general, demandan dinero por tres motivos o móviles fundamentales, a saber:

1. El motivo transacción, por el cual se demanda dinero para comprar o para pagar deudas.
2. El motivo precaución, por el cual se demandaría dinero para atender gastos repentinos o para aprovecharse de compras de ocasión.
3. El motivo especulación, por el cual se demandaría dinero para realizar inversiones, como por ejemplo, compra de bonos, acciones, equipos o títulos de crédito.

O sea que para Keynes, la ecuación neoclásica sólo incorporaría los dos primeros motivos, pero no tomaría en cuenta el motivo especulación. Esta omisión sería de la mayor importancia porque deja de lado el hecho de que el dinero es un bien rentable como cualquier otro por el cual se paga un interés, que da lugar al fenómeno del rentista que especula con los bonos: cuando el interés que pagan los bonos es bajo y se espera que suban, los especuladores demandarán bonos y buscarán dinero para comprar estos títulos, en cambio, cuando los tipos de interés son bajos en relación con las ganancias de los industriales, entonces buscarán dinero para comprar acciones y tenderán a vender bonos. Esto explica que la demanda especulativa esté en función del tipo de interés existente. Keynes, por lo tanto, plantea las siguientes expresiones formales para su teoría :

$$M_1 = L_1(Y) \quad (14)$$

$$M_2 = L_2(r) \quad (15)$$

$$M = M_1 + M_2 = L(Y,r) \quad (16)$$

donde : M_1 es la demanda de liquidez para transacción y precaución

M_2 es la demanda de liquidez para la especulación

Y es el ingreso nacional

r es la tasa de interés.

Teniendo en cuenta que Y resulta de multiplicar el total de bienes y servicios producidos durante un cierto período de tiempo por la cotización que tuvieron en el mercado, podemos reescribir las ecuaciones keynesianas del siguiente modo:

$$M = L(Y,r) \quad (16)$$

$$Y = P.Q \quad (17)$$

$$M = L(P.Q,r) \quad (18)$$

$$P = P(M,Q,r) \quad (19)$$

donde : Q es la producción física de bienes y servicios.

De la ecuación (18) se desprende que los precios son una función de la cantidad de dinero, del volumen de producción física y del tipo de interés. De donde resulta que un incremento del dinero, ceteris paribus, puede generar:

- a) El alza de los precios o inflación
- b) Una variación en los volúmenes de la producción
- c) O un cambio en los tipos de interés

Es decir, que no tiene un efecto único sino varios y por lo tanto, la inflación no es únicamente un fenómeno monetario sino múltiple. En ese sentido, el aumento en la cantidad de dinero, que va a implicar un aumento en la demanda efectiva puede expresarse de tres maneras diferentes:

- i. Que aumente la producción sin que se alteren los

precios. Esto es posible porque las modernas economías de mercado siempre tienen recursos de mano de obra y de capital instalado no utilizados y que, pueden ponerse rápidamente en actividad. Esto explica que el aparato productivo sea tan sensible ante ciertas expansiones de la demanda efectiva: habiendo instalaciones y trabajo no utilizados, si la demanda aumenta, la producción aumentará de inmediato, sin que los precios varíen.

2. Que aumente parcialmente la producción real, lo que dará margen para que los precios también sufran una cierta alza. En este caso, se trata de que el aparato productivo sólo responde parcialmente ante el incremento de la demanda efectiva y como consecuencia los precios también se incrementan parcialmente.
3. Que el aparato productivo no muestre ninguna respuesta positiva a pesar de que existen recursos no utilizados. Sólo en este caso, límite y excepcional podría aceptarse el planteamiento monetarista de que el aumento del dinero es el único y exclusivo causante de las variaciones que sufren los precios.

1.2.5 La inflación en el esquema marxista

De acuerdo al análisis marxista los componentes del valor son el capital constante (c), el capital variable (v) y la plusvalía (p).

$$\text{Valor} = c + v + p \quad (20)$$

Sin embargo, en una economía capitalista, las mercancías no se transan por su valor sino por el precio de producción a través de la igualación de la tasa media de ganancia de los capitalistas:

$$\text{Precio de Producción} = c + v + G$$

La ganancia media a su vez incorpora la ganancia de los diferentes tipos de capitalistas que actúan en el proceso de creación y realización de las mercancías: es decir, incluye la ganancia comercial, la ganancia industrial y el interés por los préstamos que realizan los capitalistas monetarios.

Siendo que el precio de producción se compone del capital constante, el capital variable y la ganancia media, es claro que la inflación sólo puede producirse si alguno o varios de sus componentes se incrementan en forma continua y persistente. Quienes pueden hacerlo son

naturalmente los titulares de esas rentas: los comerciantes, los industriales, banqueros y los trabajadores. En las economías de mercado donde operan los agentes económicos para maximizar sus ingresos o beneficios, tanto los capitalistas como los trabajadores, dando lugar a un incremento de los precios.

El que unos u otros puedan lograr sus propósitos o no, dependen de si poseen más o menos poder efectivo. Los trabajadores cuentan con sindicatos a través de los cuales luchan para lograr que sus salarios sean aumentados. Sin embargo, a los aumentos salariales les siguen los aumentos de los precios de los bienes y servicios con los que los capitalistas recuperan sus ganancias e inclusive las incrementan, pues es usual que las políticas de precios y salarios que implementan los gobiernos siempre privilegien el incremento de los precios los que crecen en una mayor proporción que los salarios, haciendo que los ingresos reales de los trabajadores disminuyan constantemente por efecto del incremento de los precios. Una vez que los trabajadores comprueban que sus salarios son menores que antes, tratarán nuevamente de obtener aumentos que de nuevo serán trasladados a los precios y así sucesivamente, con lo que se genera el proceso continuado y persistente que define la inflación.

1.2.6 El enfoque estructural de la inflación

Los exponentes más destacados de esta teoría son Raúl Prebisch, José Grunwald, Osvaldo Sunkel, Jorge Ahumada y Aníbal Pinto. Este grupo de economistas representan una reacción frente a los enfoques monetaristas de la inflación y a las políticas antiinflacionarias para combatirla. Dichos enfoques atribuyen la inflación de América Latina sólo al crecimiento desmedido de los medios de pago como respuesta a los gastos excesivos de los gobiernos.

Los estructuralistas consideran que los monetaristas se concretan a atacar los síntomas o manifestaciones externas del mal, pero no analizan los factores de fondo, es decir, aquellos factores que subyacen en la estructura de la economía y que son, precisamente, los que determinan o generan la inflación.

Los estructuralistas sostienen que la inflación es consecuencia del subdesarrollo, vale decir, de la reducida capacidad de producción y otra serie de factores que se mantienen ligados al desarrollo insuficiente. La teoría estructuralista sostiene que en el proceso de la inflación actúan tres clases de

factores: estructurales, acumulativos y propagadores.

Los factores estructurales son los que determinan la elevación de los precios y están representados por:

- 1.- La rigidez de la oferta de productos agropecuarios, debida a la reducida superficie cultivada, al uso de implementos e instrumentos de labor primitivos, a la carencia de abonos y fertilizantes, a la deficiencia en los sistemas de riego y selección de semillas entre otros. Por lo tanto, mientras no se combatan estos elementos, continuará siendo reducida la oferta de artículos agropecuarios.
- 2.- La insuficiencia del ahorro interno, que no permite financiar la inversión interna de manera satisfactoria. Es decir, no permite financiar el gasto destinado a acrecentar la capacidad productiva del país, manteniéndolo en estado de subdesarrollo y con reducidos ingresos. Esta situación es causada por los módulos exagerados de consumo suntuario de las clases de altos ingresos.
- 3.- La desfavorable relación de los términos de intercambio, ya que nuestros productos de exportación son vendidos a precios reducidos, en tanto que debemos pagar precios elevados por los artículos que importamos, originando todo esto la reducción del valor de las exportaciones y por consiguiente el deterioro de la capacidad para importar, esto es, la disminución de disponibilidades de dinero extranjero con el que se pueda contar para cubrir la demanda de importaciones, sin recurrir a la utilización de las reservas internacionales. La desfavorable relación de los términos de intercambio con todas sus consecuencias es un difícil escollo para el financiamiento de la inversión.

Los factores acumulativos son aquellos que acrecientan la tirantez entre la oferta y la demanda de bienes y servicios y están representados por:

- 1.- Las huelgas, cuyos efectos reducen la capacidad de producción. Sin embargo, las huelgas representan la reacción de los trabajadores, ante la desigual distribución de la renta y el propio proceso inflacionario.
- 2.- El lucro excesivo de los hombres de negocios que exigen una elevada tasa de beneficio sobre los costos de producción.

3.- La imposición indirecta, es decir, los impuestos al gasto que acrecientan los costos y por lo tanto los precios de venta.

Los factores propagadores son los que difunden el mal o los efectos de la inflación y están representados por:

1.- El déficit fiscal, dado que el estado, ante un proceso de elevación de los precios se ve obligado a aumentar los gastos para poder atender las necesidades de la colectividad y con mayor razón si se mantienen rígidos los ingresos fiscales, lo que lleva al estado a recurrir a créditos del instituto emisor para poder cumplir con la satisfacción de aquellos requerimientos. En consecuencia, mientras persista la elevación de los precios, provocada por las deficiencias estructurales de la economía, la reducción del gasto y la restricción de los créditos bancarios no podrán poner término al proceso inflacionario y antes por el contrario provocarán situaciones deflacionarias que hundirán más a un país en el subdesarrollo. Lo importante para combatir la inflación, es atacar los factores estructurales aumentando las áreas de cultivo, creando alicientes al ahorro y a la inversión, estableciendo la reforma agraria, impulsando la industria y exigiendo un pago más justo por nuestros productos de exportación.

2.- El aumento de los salarios, que si bien es cierto provocan la elevación de los costos, también es verdad que la demanda por sus aumentos, obedece a las difíciles condiciones de vida del momento originada por los factores estructurales.

1.3 La situación nacional

Para una economía dependiente como la nuestra que requiere de insumos, maquinaria y equipos, tecnología y alimentos del extranjero tienen mucha relación lo que pasa aquí con lo que pasa en el mundo, especialmente en los países desarrollados con los cuales tenemos una mayor relación económica, financiera y tecnológica.

En ese sentido, Portocarrero apuntaba que el largo plazo los ritmos de expansión de la producción nacional correspondían a los ritmos de expansión de la economía mundial, aunque a partir de 1973, la crisis nacional se había vuelto más aguda que la experimentada en el mundo, tal vez como reflejo de una alta tasa de crecimiento demográfico que se expresaba en, los bajos niveles de crecimiento del PBI per-cápita (Ver 6, pags. 18 y siguientes). Los años que han seguido a la publicación mencionada, han confirmado que la crisis nacional es cada vez

más profunda y la amplitud de onda de los ciclos es cada vez más corta.

Los años que van de 1950 a 1984 han sido periodizados para ofrecer una panorámica de las políticas económicas utilizadas y el impacto que han tenido en la economía nacional.

En el período 1950-69, podemos hablar de un proceso de sustitución de importaciones. En ese sentido se aplicó una política comercial proteccionista a través del incremento de tarifas de importación y la adopción de medidas paraarancelarias, con el objeto de promover el sector manufacturero a costa de los demás sectores. Con el mismo fin se fijó el tipo de cambio que se ajustaba en años de crisis y desequilibrio de la balanza de pagos con devaluaciones bruscas. La oferta monetaria creció en proporción a la inflación y las tasas de interés real fue negativa. Se incrementó la participación del gobierno en la economía. Las remuneraciones reales y el empleo mostraban deterioro en los años de crisis económica.

En el período 1970 - 74, la política económica se orientó hacia medidas redistributivas del ingreso y la propiedad, principalmente. La política cambiaria se caracterizó por un control de cambios y una sobrevaluación significativa del sol. Por otro lado, el proteccionismo llegó a su nivel más alto con un arancel promedio de 69 % y un gran número de prohibiciones de importación. En materia fiscal, el tamaño del sector público y su déficit crecieron aceleradamente. En el aspecto monetario, la tasa de interés continuó siendo negativa y la oferta monetaria aceleró su crecimiento en razón de los mayores niveles de inflación y el aumento del producto. En el campo laboral se aplicó políticas de sueldos y salarios que permitieron el incremento de los mismos en términos reales.

En el período 1975-1984, se adoptó una política cambiaria basada en la liberalización del régimen cambiario y un esquema de minidevaluaciones a distintas tasas anuales en función de la coyuntura. La política comercial experimentó una liberalización significativa, especialmente a partir de 1980, ya sea mediante la eliminación de prohibiciones o a través de la reducción de tarifas. En materia fiscal, el sector público mantuvo déficits crecientes. La política monetaria presentó una distorsión entre la tasa de interés doméstica (rendimiento de activos en soles) y la tasa de interés externa (rendimiento de activos en dólares). El mayor de esta última motivó la dolarización de la economía en dichos años. En cuanto a la oferta monetaria, se aceleró especialmente en la segunda mitad del período considerado. La política laboral fue regida por un control de los aumentos de las remuneraciones a partir de 1978; acorde con la inflación. En la práctica se puede

mostrar, sin embargo, una tendencia a la baja de los sueldos y salarios en términos reales, así como un aumento en el nivel de desempleo. (Ver 7, págs. 25-28).

La aplicación de estas políticas ha tenido su correlato en el comportamiento de las variables económicas. Así el PBI ha alcanzado tasas negativas de crecimiento durante los años 1977, 1978 y 1983, años de crisis. De hecho, el período que va de 1970 a 1974, ha sido la mejor performance que ha tenido la actividad productiva, pues desde entonces para adelante, empezó a caer el ritmo de crecimiento de la producción al punto que en 1983 fue de -12%. Esta situación parece ser el resultado de otros aspectos de la vida económica nacional. Así tenemos que desde 1955, el gobierno ha venido arrastrando un déficit que aunque al comienzo fue de alrededor de 1%, llegó a ser del 7.5% en 1983. A su vez el déficit fiscal trajo consigo una inflación persistente que finalmente superó los tres dígitos en 1983. Esta elevación del nivel de precios se aceleró por el financiamiento del déficit fiscal vía crédito del BCRP que se vió precisado a reiteradas emisiones inorgánicas de dinero para satisfacer las necesidades de numerario por parte del gobierno. El déficit fiscal, además, trajo consigo la necesidad de tomar el ahorro privado para financiar inversiones públicas de manera creciente, a pesar de lo cual no pudo cubrir todas sus necesidades de financiamiento teniendo que recurrir al ahorro externo, lo que a su vez implicó un acelerado endeudamiento externo y la dolarización de la economía. Al compás de la inflación y la recesión fueron perdiendo valor nuestro signo monetario y los ingresos de los trabajadores y fue disminuyendo el producto per-cápita que había venido creciendo hasta 1974 y que a partir de 1983 tuvo una drástica caída, mientras por otro lado las tasas de interés flotantes de la deuda externa, la caída de los precios internacionales y la alta dependencia tecnológica del país generaban una situación de insolvencia, que en 1984 obligaron al país a dejar de pagar parte del servicio de la deuda externa.

En 1985 asume el gobierno el Dr. Alan García Pérez en medio de la alegría y la esperanza del pueblo peruano que las cosas iban a cambiar en el país con el ascenso al poder por primera vez en 60 años del gobierno aprista. En efecto, el Programa de Emergencia adoptado por el nuevo gobierno a partir del 28 de Julio de 1985 y las medidas tomadas en Febrero y Octubre de 1986, lograron revertir la evolución de las principales variables económicas: se frenó la inflación, se estabilizó el dólar, devolviéndose la confianza en el signo monetario nacional; se logró crecimientos espectaculares en el PBI en 1986 y 1987; se logró disminuir el desempleo y el PBI per-cápita tuvo una importante recuperación. Todo esto fue posible porque el gobierno al asumir las riendas del país, tenía un ftecho de RIN que bordeaba los mil millones de dólares y una

capacidad instalada ociosa cercana al 50 % en la industria. Más aun la decisión del gobierno de no pagar más del 10 % del valor de las exportaciones por concepto de deuda externa. Estos elementos permitieron que el aparato productivo pudiera financiar las necesidades de importación que implicaba el aumento de la producción para satisfacer el aumento de la demanda agregada que generó el gobierno vía aumento de los salarios reales y vía disminución de los costos, sobre todo de los costos financieros de las empresas, así como a través de una política de apoyo crediticio y precios preferenciales al agro.

El problema se planteó cuando se agotaron las RIN y el aparato productivo había agotado su capacidad instalada en un entorno internacional desfavorable por la moratoria unilateral del gobierno y su rechazo al FMI. El gobierno sólo atinó a recurrir al endeudamiento interno, luego de su fracasada nacionalización de la banca comercial, lo que fue minando poco a poco la estabilidad monetaria de los primeros años de gobierno. Así el gobierno y su modelo heterodoxo terminaron asfixiándose por la falta de divisas necesarias para mantener un crecimiento sostenido y el exceso de medios de pago en moneda nacional que desbocaron la inflación y que no obstante las durísimas medidas de setiembre de 1988 mantuvieron al país en una profunda crisis de inflación y recesión hasta la llegada del nuevo gobierno en 1990. (Ver 5, págs.10 a 14).

1.4 La inflación en el Perú

Después de la crisis de 1977 y 1978, el país parecía en 1979-1980 (julio), enrumbarse hacia una situación de estabilidad económica. En ese sentido, sin embargo, el BCRP en la memoria de 1979 recomendaba al nuevo gobierno continuar en 1980 con el programa de estabilización económica (Ver 8, págs. 5 y 18).

Los nuevos funcionarios del BCRP, encabezados por Richard Webb hicieron su propia evaluación del fenómeno inflacionario y, como consecuencia de su diagnóstico, un programa propio. Ellos consideraban que la causa de la inflación era básicamente el déficit fiscal, causa a la cual se añadían:

1. La inflación mundial que se trasladaba a nuestro país vía aumento de los precios de los productos importados.
2. El control de precios que había generado un embalse, es decir, una postergación en el aumento del precio de algunos productos básicos.
3. La abundancia de dólares que obligó a cambiarlos por soles para poder gastarlos en el país.
4. Las expectativas sobre la inflación que llevaban a que todos traten de elevar sus precios para poder defenderse

de la inflación futura.

El programa de estabilización consideraba dos fases. Una primera fase de sinceramiento de la economía y de ajuste general a la política llevada a cabo por el gobierno anterior que terminaría en marzo de 1981 y que incluía las siguientes medidas:

1. Reajuste de precios controlados.
2. Adecuación de la tasa de interés a nivel competitivos compatibles con la inflación.
3. Apertura de las importaciones.
4. Aprobación de normas para ordenar y promover la actividad productiva, priorizando el sector agrario.
5. Programación de la oferta monetaria a menores niveles de inflación esperada.

Estas medidas dieron lugar a un incremento de la inflación que los técnicos del BCRP consideraban normales e inevitables por la herencia dejada por el gobierno anterior.

La segunda parte del programa que tenía como finalidad reducir la inflación, tenía como instrumentos:

1. El Programa Monetario, las tasas de interés y los encajes bancarios con el objeto de adecuar la oferta monetaria y su velocidad a la disponibilidad total de bienes y servicios.
2. La expansión de la disponibilidad de bienes y servicios, vía importación de maquinaria y equipo, necesario para la inversión y el reactivamiento de la actividad productiva en general.
3. La intervención gubernamental en la fijación de precios y salarios bajo el principio de impedir una mayor pérdida de la capacidad adquisitiva real de los trabajadores y de limitar los aumentos a una recuperación del poder adquisitivo en función de la rentabilidad y la mayor productividad de cada empresa.
4. La reducción de las expectativas inflacionarias, basados en la "coherencia" del Programa y el intento de lograr acuerdos de precios y salarios a través de la Comisión Tripartita. (Ver 9, págs.9 y siguientes).

No obstante el optimismo y las buenas intenciones de los nuevos diseñadores de la política antiinflacionaria, la

economía transitó entre 1980 y 1985 por una senda llena de dificultades (Ver cuadro 1).

En 1980, la inflación promedio medida a través del IPC fue 59.6 % lo que representó una disminución de 8.1 % en relación con el año anterior debido a que durante el primer semestre se tuvieron embalsados los precios sujetos a control que si bien se ajustaron más rápidamente en el segundo semestre no llegaron a situarse en su verdadero nivel, por lo que fue necesario mantener importantes subsidios principalmente del arroz y el aceite (Ver 9, pág.13). Tales niveles de precios se debían al incremento de las reservas internacionales netas de US \$ 554.millones a US \$ 1,276 millones que contribuyeron directamente al aumento de la liquidez nominal; al persistente déficit del gobierno central y del resto del sector público que en conjunto fue 5.4 % sin incluir el pago de amortización de la deuda en cuyo caso alcanzaba 7.7 % (del PBI en ambos casos), lo que igualmente afectó el nivel de la liquidez y las expectativas inflacionarias que incidieron particularmente en el incremento de los precios de los productos industriales (Ver 9, págs. 13 y 14).

En el año 1981, la inflación alcanzó 75.4 % . A este resultado concurrieron, por un lado, el efecto favorable de una mayor producción agropecuaria y de las políticas de apertura al comercio exterior y, por otro lado, el efecto desfavorable resultante de la falta de un acuerdo de precios y salarios, de la lenta disminución de las expectativas y la necesidad de mantener una política de reajuste continuo de los precios controlados, incluido el tipo de cambio (Ver 10, págs.14).

En el año 1982, la inflación fue 64.5 % . El índice de productos controlados, aunque más cerca que en 1981 del índice general, siguió siendo mayor que él como reflejo de sucesivos ajustes motivados en el mayor índice devaluatorio.

Aún cuando los productos transables tuvieron una variación inferior al índice general, los no transables fueron significativamente mayores por el alza en el rubro de alimentos, motivada en desajustes en los programas de producción especialmente de tubérculos, hortalizas, legumbres y en los servicios, especialmente servicios médicos y los intensivos en mano de obra (11, págs.16 y 17).

Para el año 1983, la variación promedio fue de 111.1 %, dándose un cambio sustancial en el comportamiento de la inflación que casi duplicó la del año anterior y que pasó largamente la barrera de los dos dígitos, cuando desde 1979 se había mantenido en niveles de 60-70 % .El año 1983 fue el año de la más profunda recesión hasta ese momento, de manera que la agudización de la inflación no hera un hecho aislado en la inestabilidad del país, sino solamente una parte de ella que

se expresaba claramente en todos los indicadores económicos (ver cuadro 1). De hecho en este año incidieron en el aumento inflacionario los desastres naturales que afectaron la producción y el normal abastecimiento de alimentos lo que contribuyó en el aumento de los precios de los alimentos no transables. Esto no obstante que la demanda de productos industriales como textiles y calzado se redujo y la disposición del Congreso de la República en el sentido de fijar el aumento máximo mensual del precio de la gasolina en 3% y en el caso del arroz, pan, la leche ENCI, las medicinas y los servicios de agua, electricidad y teléfono, fuera de un máximo de 4% mensual (12, págs. 18 y 19).

En 1984, sin embargo, acuciados por los problemas de las cuentas externas del país, no se pudieron mantener dichas medidas y el aumento del ritmo devaluatorio llevó a que la inflación fuera similar a la del año anterior (110.2), no obstante la recuperación de la oferta de alimentos (Ver 13, pág. 160).

En el año de 1985, la inflación continuó su ritmo ascendente: A Julio de 1985, la inflación anualizada llegaba a 248% (Ver 14, pág. 18). Con la puesta en marcha del programa de emergencia del 28 de Julio de 1985, la inflación bajo a 4.5% de promedio mensual (contra 11% de los primeros 7 meses), lo que correspondía a una variación anualizada del 70%, promedio que inclusive llegó a 3% del promedio mensual en los últimos 4 meses del año, de manera que la inflación promedio al 31 de Diciembre fue de 163.4% (contra los 248% que se preveían al 28 de Julio).

El programa de emergencia consideraba que la inflación respondía a presiones de costos y a una exacerbación de las expectativas y más enfatizaba la necesidad de sentar las bases para la reactivación económica vía el aumento de la demanda agregada a través del aumento de sueldos y salarios y vía reducción de costos. En ese sentido se trató de mantener la estabilidad del tipo de cambio y de la tasa de interés. Se disminuyó los costos financieros de las empresas, disminuyendo la tasa de interés, reduciendo o exonerando de tributos a la producción o reducción de los precios de la energía para uso industrial. Todo este conjunto de medidas lograron que la inflación en 1986 alcanzará 77.9%. Una vez más, sin embargo, dos brechas que se habían ido formando (la brecha fiscal y la brecha externa) y la necesidad de cerrarla llevó a un rebrote inflacionario en 1987 en que la inflación alcanzó al 85.8% en promedio.

En 1988, fue imposible de seguir tratando de ocultar las dificultades del país y se volvió a la ortodoxia económica, de la que en el fondo nunca se salió, pues tanto el enfoque del equipo económico del segundo gobierno de Belaúnde, como el del equipo económico de Alan García, se mantuvieron dentro de lo

que son la inflación por demanda (Webb) y la inflación de costos (Alva Castro). En este año el gobierno se vio incapacitado para controlar el aceleramiento de la inflación y sucesivamente se fue obteniendo nuevos records inflacionarios para la economía peruana que en 1988 alcanzó 667.6%, en 1989 alcanzaría 3,398.6% y en 1990 llegaría a la suma de 7,481.7%.

La velocidad con que se presenta la inflación en los últimos años en relación con su crecimiento en la década anterior quedaba graficada en las figuras 7 y 8.

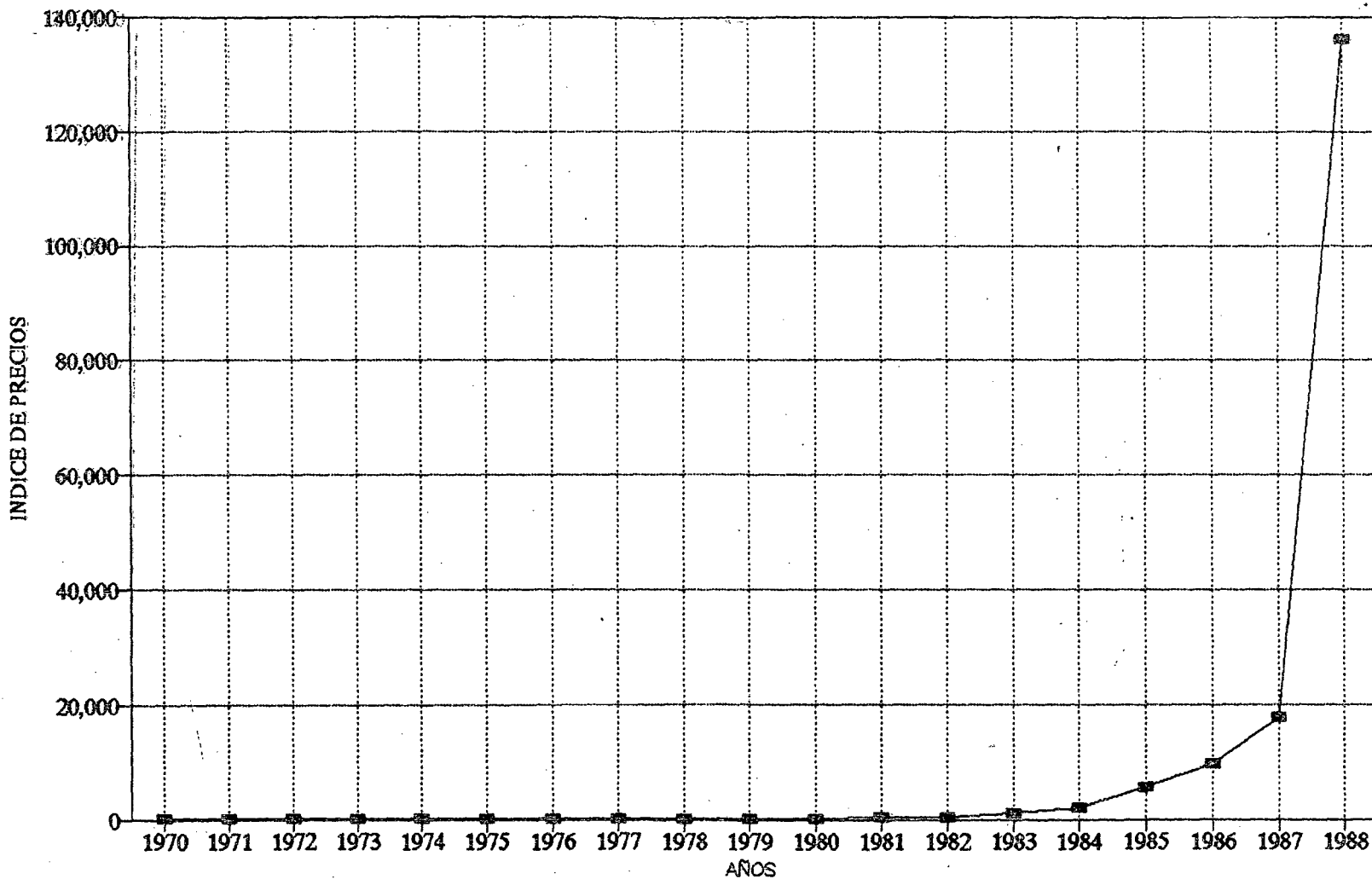
AÑO	Indice de Precios Promedio Mensual al Consumidor en Lima Metropolitana (1979 = 100)	Inflación en Lima Metropolitana
1970	11.32	5.60
1971	12.09	7.60
1972	12.95	4.30
1973	14.19	13.80
1974	16.58	19.20
1975	20.50	24.00
1976	27.37	44.70
1977	37.78	32.40
1978	59.63	73.70
1979	100.00	66.70
1980	159.16	60.80
1981	279.20	72.70
1982	459.17	72.90
1983	969.53	125.10
1984	2,038.04	111.50
1985	5,368.18	158.30
1986	9,551.14	62.90
1987	17,750.44	114.50
1988	136,137.94	1,722.30
1989	---	2,775.30

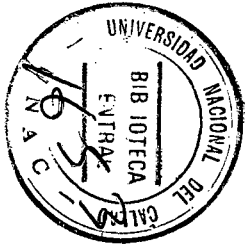
FUENTE : INEI : "Compendio Estadístico 1990-1991" Lima, agosto 1991

Pág. 330 (Para el índice de precio).

Pág. 337 (Para la inflación).

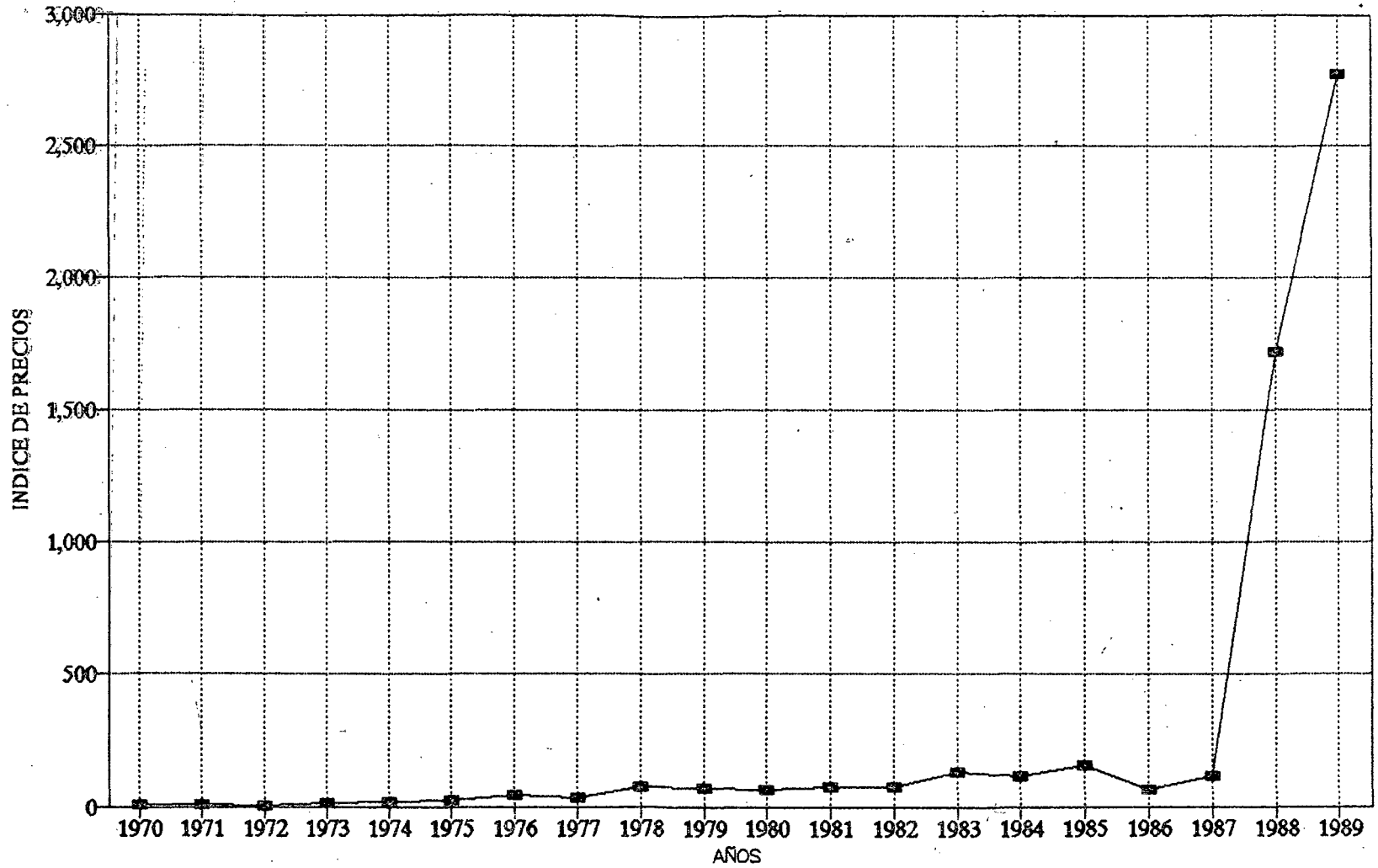
GRAFICO 7 : INDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR EN LIMA METROP.





22

GRAFICO 8
INFLACION EN LIMA METROPOLITANA



CAPITULO II

LA POLITICA ANTIINFLACIONARIA

2.1 La concepción de la política económica.-

Durante el proceso electoral que llevaría a la presidencia de la República al Ingeniero Alberto Fujimori, sólo hubo una prédica explícita que diera a los peruanos una idea de qué nos esperaba en caso de triunfar en las elecciones : Esa prédica fue la del candidato de la derecha, Mario Vargas Llosa, postulado por el FREDEMO. Fue el FREDEMO el que planteó una plataforma liberal para enfrentar la crisis de hiperinflación y recesión que vivía el país. Y hasta la primera vuelta, Fujimori se limitó a repetir su estribillo de "Honestidad, tecnología y trabajo" sin hacer ningún planteamiento concreto de como pensaba enfrentar la crisis del país. Recién cuando se da el enfrentamiento de la segunda vuelta entre Fujimori y Vargas Llosa, Fujimori toma partido resueltamente en contra de los planteamientos de Vargas Llosa resumidos en una política de Shock. Así la política Anti-shock de Fujimori se inclinaba por la promoción de la pequeña industria, tanto formal como informal, por la reactivación del aparato productivo en lugar de la recesión y por la permanencia de las empresas públicas estratégicas en lugar de la privatización de las empresas públicas planteada por el FREDEMO.

Es decir, que las propuestas económicas y políticas respondían a aquellas demandas de los llamados sectores independientes o sea a las grandes masas emprobrecidas que habitan las ciudades de la costa, pero cuyo origen ha sido la migración de la sierra a la costa. De hecho estas propuestas fueron especialmente llamativas para los sectores informales (pequeños industriales, talleristas, ambulantes, cambistas, etc.) que, constituyen la mayoría del país, junto a los campesinos, pues como reconoció el Presidente en su Mensaje a la Nación del 28 de julio el 15 % de la PEA estaba adecuadamente empleada en esos momentos. Las elecciones fueron un claro rechazo a los partidos considerados tradicionales tanto de derecha como de izquierda. Si a esto sumamos que el candidato triunfante se reafirmó en la segunda vuelta como contrario al shock propuesto por Vargas Llosa, parecía lógico que Fujimori tratara de ensayar una política diferente a las " tradicionales" de los gobernantes que se han turnado en el manejo del aparato del estado, apoyándose en los sectores independientes que le dieron su apoyo. (Ver 20, pág, 2).

"Desde el punto de vista del análisis de las relaciones entre las clases, el triunfo del Ing. Fujimori significa que los sectores de la pequeña burguesía, tanto formales como informales, encontraban una representación política que los situaba en condiciones de liderar un proceso político de manera independiente, subordinando, tanto a la burguesía

(derecha), como a la clase obrera (izquierda), planteando una alternativa independiente a la que hemos hecho referencia" (20, pág. 3).

Pero lo que ocurrió en la realidad, fue que una vez elegido, Fujimori dejó de lado a las masas independientes que lo habían apoyado y olvidando su prédica y luego de algunos tanteos con asesores como Oscar Ugarteche, Santiago Roca, Adolfo Figueroa, Daniel Schydrowsky, César Ferrari, Carmen Rosa Balbi, Javier Neves y otros que intentaron plantear una alternativa de veras independiente y "no tradicional"; terminó echándose a los brazos del capital internacional y subordinándose a los dictados del Fondo Monetario Internacional.

La subordinación al FMI ya significaba claramente el tipo de política económica que habría de desarrollar Fujimori, porque no podemos prestarnos a engaño sobre el tipo de política que los funcionarios del FMI imponen a los países que solicitan su ayuda y su respaldo para conseguir créditos. En la práctica, pues, Fujimori ha terminado implementando una política económica propuesta por el candidato perdedor que planteaba, la liberalización de la economía, la reforma del estado y la reinserción en el sistema financiero internacional, previo shock para corregir las distorsiones de los precios relativos y cerrar la brecha fiscal y la brecha externa.

2.2 los objetivos de la política económica

Según el BCRP "Al finalizar el gobierno anterior, la distorsión de los precios relativos, acumulada desde julio de 1985, era de tal magnitud que el incremento de los precios de los productos controlados, alcanzaba sólo a una tercera parte del incremento de los no controlados. Por tal motivo, el nuevo gobierno aplicó en el mes de agosto un Programa de Estabilización que priorizó la eliminación de dicha distorsión de los precios relativos a través del saneamiento de las finanzas públicas y la liberación del tipo de cambio". (19, pág. 19).

Lo primero que habría que discutir es si realmente las medidas dictadas eran un todo orgánico que pudiera denominarse "Programa de Estabilización". Veamos algunas opiniones al respecto.

Adolfo Figueroa considera que "Todo Programa de Estabilización debe tener como objetivo el poder cerrar no solamente la Brecha Fiscal y la Externa, sino también la de la Pobreza; cerrando estas tres brechas se podría llevar a la sociedad a una forma de funcionamiento en donde el desarrollo económico puede ser realmente restaurado" y continúa diciendo que "En realidad, el programa que se está fijando en el país así como muchos otros que se han aplicado en países de América Latina, no son Programas de Estabilización, sino más bien Programas de

Ajustes Económico o Programas de Control de la inflación, porque un Programa de Estabilización Social no puede crear el caos y la desestabilización que estamos sufriendo actualmente" (Ver 21, pág. 3).

Por su parte, Luis Rebolledo Soberón, Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Lima consideraba que " El Programa de Estabilización tiene como objetivo reducir drásticamente la inflación buscando equilibrar la cuentas fiscales. En este sentido, el ajuste de precios tiene una clara intención recaudadora y ha pretendido corregir la distorsión de precios relativos existente". Una vez precisados los objetivos que en su opinión tenía el programa, entraba a analizar el programa propiamente diciendo que "El problema del programa es que es incompleto y ha generado otra forma de distorsión de precios. Tenemos ahora precios como el de la gasolina muy por encima de su nivel internacional y otros precios como los salarios y el tipo de cambio artificialmente bajos. Hemos pasado de una distorsión de precios relativos a otra y es imperativo corregir esta situación". También critica Rebolledo el carácter "súmmamente recesivo" del Programa y su "claro efecto negativo sobre el empleo" (Ver 21 pág. 5).

Por otro lado, Mónica Fernández Arbulú sostiene que "La decisión del gobierno de eliminar el Déficit Fiscal considerado como factor determinante de la hiperinflación de no gastar más allá de lo que efectivamente se recibe, y de aplicar medidas tributarias de emergencia, es realmente acertada. Sin embargo, a pocos días de dictadas las medidas del Programa Económico del actual régimen, podemos observar que los efectos iniciales, evidencian lo lejos que está el gobierno de lograr estos objetivos y, aún más, lo lejos de lograr la estabilización económica y por ende establecer las bases para el desarrollo del país". Luego enfatiza que "el Programa aplicado hasta la fecha no es propiamente un Programa de Estabilización sino más bien un Programa de Ajuste, ya que no contempla aún en forma clara y precisa aspectos prioritarios característico de este tipo de programa".

Más específicamente ella se refiere a que:

- 1.- El programa no cuenta con los recursos necesarios para afrontar el Programa de Emergencia Social.
- 2.- Que el Programa estaba adquiriendo un perfil recesivo, generando mayor desempleo, sin alternativas para paliar esta situación.
- 3.- Que el programa ha dejado de lado variables como tipo de cambio y tasa de interés, así como la necesidad de una reforma tributaria coherente y transparente que contribuya a eliminar el déficit fiscal. (Ver 22, pág. 14).

En resumen, ella plantea que "La generación de mayores gastos, como consecuencia del establecimiento de un Programa Económico de corte tan radical, que necesariamente tendría que estar acompañado de nivelación en las remuneraciones y pensiones, de un Programa de Apoyo Social realista, no fueron suficiente ni oportunamente considerados, conllevando a las lamentables distorsiones sociales que venimos experimentando"(22,pág.16).

Finalmente, consideremos la opinión de Mónica Aparicio Valdez, Johana Dávila Pinto y Lisbel González Gómez, quienes consideran que la intención del Programa Económico "parece ser la retracción drástica de la demanda y la fijación de los precios de acuerdo al juego y la demanda" (Ver 23, pág. 23).

En resumen, más que de un Programa de Estabilización sería un Programa de ajuste antiinflacionario, cuyos objetivos declarados serían reducir abruptamente la inflación previa corrección drástica de la distorsión de los precios relativos de bienes y servicios comercializados por el sector público, los cuales no sólo sustentan el déficit fiscal, sino que además alentaban el dispendio de recursos (Ver 19, págs.19-20).

2.3 Las medidas de política económica

Como hemos visto, para los implementadores de la política económica, la inflación peruana se debe a un exceso de demanda.

Para Actualidad Económica del Perú, "Las consecuencias trágicas de recesión y extrema pobreza del ajuste no sólo deben medirse por la magnitud de los resultados, sino también por los elementos centrales que están en juego en la lógica y en la estrategia antiinflacionaria planteada por el gobierno incluyendo el tiempo que demandará tener recesada la economía". En ese sentido apuntan que "Uno de los criterios centrales del gobierno es que los precios se rijan libremente por la oferta y la demanda del mercado, olvidando que ésta está altamente concentrada en pocas empresas compradoras de materias primas e insumos (leche, algodón, etc.), empresas vendedoras de insumos (harina de trigo, químicos, etc.) y de bienes de consumo básico para la población (alimentos, vestimenta, medicinas, etc.)." Y que el otro criterio gubernamental consistiría en suponer "que los precios relativos se ordenarán alrededor de un precio clave. Es así como se reorganizarán lo que quedará de la base productiva y el sector empresarial y laboral después de la recesión. Finalizado el proceso, se realizarían las reformas que darían paso al modelo exportador. El tiempo que tome este reordenamiento (recesión) sería el requerido por los grandes capitales para adecuarse y tener la posibilidad de relanzar el nuevo modelo.(Ver 24,pág.6).

Pero ¿De dónde surgía el exceso de demanda que generaba el proceso inflacionario peruano? El Premier Hurtado señalaría en su discurso exponiendo el "Programa de Estabilización" del 8 de agosto que la raíz de los males inflacionarios e hiperinflacionarios de la economía eran:

- El déficit fiscal
- La indisciplina monetaria y
- La política de subsidios que sería la responsable de las grandes distorsiones de los precios relativos de los bienes de la economía.

Si esos eran los males ¿Cuáles tenían que ser las medidas que pusieran fin a dichos males? En dos frases se puede resumir de manera sencilla las medidas:

- Para reducir el déficit fiscal se eliminaría el sistema de control de precios y se dispondría el aumento en los precios de los bienes y servicios a cargo del estado, destacando el alza de los combustibles; se liberalizaría el tipo de cambio, dejándose flotar al libre juego de la oferta y la demanda del sistema financiero.
- Habría un control estricto de las finanzas públicas, de tal manera que sólo se gastaría lo que se pudiera cubrir con los ingresos tributarios del fisco, evitando de esta manera recurrir a las emisiones inorgánicas del BCRP, vía créditos para financiar el déficit fiscal.

Pero, naturalmente, estas medidas tuvieron su correlato y su expresión en todas las esferas de la vida económica del país. Veamos como la reducción del déficit fiscal, la restricción monetaria y las correcciones de precios relativos, se expresaron en otros campos. O dicho de otro modo, veamos como los objetivos de la política económica general se expresan en otros áreas de la actividad económica.

En relación con las remuneraciones

Antes de la aplicación del Programa de Estabilización (PE), la política en materia de remuneraciones fue ejecutada con el interés de indexarlas a las tasa de inflación precedentes. Pero a partir de agosto se dispuso ajuste en función de tasa de inflación previstas, más bajas y concordantes con el "esfuerzo" de estabilización de la economía. (Ver 19, pág. 23). Y a partir de octubre, fueron congelados los principales conceptos remunerativos que fija el gobierno durante el resto del año "en concordancia con la política económica que buscaba eliminar el componente inercial de la inflación y, en el caso de las remuneraciones públicas, evitar presiones adicionales

sobre la inflación a través del déficit fiscal" (Ver 19, págs. 24 y 25). Así mismo, el gobierno redujo su participación en el proceso de determinación de los niveles remunerativos en el sector privado, principalmente para aquellos sujetos al régimen de negociación colectiva, eliminando el sistema de reajuste, la periodicidad y los topes para los convenios colectivos a celebrarse a partir de agosto. También se flexibilizó algunos mecanismos legales con el fin de "atenuar el impacto del ajuste sobre los costos laborales de las empresas" permitiendo que empleadores y trabajadores pactaran bonificaciones transitorias no computables para la compensación por tiempo de servicios, en el periodo agosto-diciembre (Ver 19, pág.25).

En relación con el empleo

En materia de empleo el gobierno ha adoptado una política destinada a reducir el número de trabajadores tanto del gobierno central como de las empresas públicas y en cuanto al sector privado, la política está orientada a fomentar la contratación a plazo fijo en perjuicio del derecho de estabilidad laboral contemplado en la constitución (Ver 25, pág.17).

En relación al sector externo

Según el diagnóstico del gobierno "El exceso de demanda agregada impulsado por los desequilibrios fiscales se manifestó no sólo en tasas inflacionarias sin precedentes en la historia económica del país, sino también en una crisis de balanza de pagos durante el primer semestre de 1990. Este resultado fue consecuencia, además, del esquema impulsado desde octubre de 1989, por el cual se mantuvo el pago de la mayor parte de las importaciones con recursos del mercado oficial cuya cotización fue bastante inferior a la prevalente en el mercado paralelo" (Ver 19, pág.25).

En ese sentido el PE estableció la unificación cambiaria en el mercado interbancario, finalizando así la aplicación de tipos de cambio diferenciados. De esta manera, se adoptó un sistema de flotación intercambiaria en el que la autoridad monetaria participó inicialmente con énfasis en la remonetización de la economía y, posteriormente, como un agente más en el mercado cambiario. Pero aparte de las medidas estrictamente cambiarias en el sector externo se dieron un conjunto de medidas encaminadas a la liberalización del comercio exterior (reducción de los niveles arancelarios y su dispersión, eliminación de tratos preferenciales y exoneraciones en materia de gravámenes a las importaciones). En relación con las exportaciones se eliminó el CERTEX que llegaba a transferir entre 25 y 45 % del valor exportado como reintegro tributario a las exportaciones no tradicionales. Aparte de

estas medidas de liberalización del comercio exterior, las nuevas autoridades emprendieron las acciones necesarias para la reinserción del Perú en el sistema financiero internacional (Ver 19, págs. 25 y 26).

En relación con la política comercial

A julio de 1990 la estructura arancelaria era la siguiente:

- 39 tasas ad valorem entre 15 % y 84 %
- 14 sobretasas entre 0 % y 24 %
- 56 tasas arancelarias con una tasa mínima de 15 % y una tasa máxima del 108 % (Ver 19, pág. 50).

Frente a esta elevada dispersión de tasas, a la existencia generalizada de exoneraciones y al pago de derechos aduaneros, también en materia comercial se dió un proceso de liberalización. Este proceso se inició en agosto con las siguientes medidas:

1. Se redujo el arancel de 15 % a 10 %, aplicable incluso a los regímenes exoneratorios que gozaban de tasas arancelarias inferiores al 15 %. La tasa máxima fue reducida a 50 %.
2. Se redujo el número de partidas de importación prohibida de 539 a 25 y se suspendió la exigencia de licencia previa de importación, así como otras exigencia para arancelarias, salvo las de carácter sanitario.
3. Se redujo el CERTEX a un porcentaje único de 10 % , salvo a productos artesanales que en todo caso no excedería del 20 % (Ver 19, pág. 51).

En el mes de setiembre continuaría el proceso de liberalización comercial con las siguientes medidas:

1. La reestructuración del Arancel General de Aduanas, estableciéndose sólo tres tasas arancelarias para las importaciones: 15, 25 y 50 %.
2. Se eliminó las sobretasas a la importación existente y se estableció una sobretasa temporal de 10 % para las importaciones afectas a las tasas de 25 y 50 %.
3. Se dejó sin efecto todas las exoneraciones y beneficios arancelarios que establecían tasas distintas a las establecidas en el punto anterior, a excepción de las aplicadas a convenios internacionales, zonas francas, donaciones y universidades, así como a las importaciones efectuadas por el BCRP (billetes, oro, plata, monedas y cuñas).

4. Se eliminó definitivamente todas las prohibiciones a importar, así como una serie de impuestos aplicables a las importaciones.
5. En términos generales, la tasa de 15 % se aplicaría a la mayor parte de los insumos, la de 25 % a los bienes de capital y la de 50 % a los bienes de consumo.

La vigencia de la sobretasa temporal implicó una postergación de las importaciones necesarias para forzar la deflación de precios industriales y para alentar la demanda de dólares en el mercado libre. Al mismo tiempo, ésta sobre arancelaria elevó el margen entre la tasa arancelaria de los productos y la de sus componentes (Ver 19, pág. 52).

El proceso de liberalización continuó en noviembre con las siguientes medidas:

1. Eliminación de la sobretasa del 10 % con lo cual el promedio arancelario se redujo a 26 % (era 32 % y había estado en 62 %).
2. Se modificó el impuesto selectivo al consumo de bienes, reduciéndose el número de tasas de 8 a 3 de 10 %, 30 % y 52 %.
3. Se permitió la importación de bienes de capital usados, se modificó el régimen de admisión temporal y se estableció la exigencia de visación consular para la importación de vehículos.
4. Se eliminó el CERTEX.

Finalmente, en diciembre se publicó el cronograma de unificación al 15 % de los derechos arancelarios a la importación (Ver 19, pág. 52).

En relación con el sector monetario

La situación del sector monetario en el país al mes de julio de 1990 es resumida por el ECRP en los siguientes términos: "En la medida que la tributación explícita y la venta de bienes y servicios a precios realistas no alcanzó a financiar al sector público, durante los primeros siete meses de 1990 se empleó intensivamente el financiamiento monetario del déficit fiscal. Sin embargo, en ese mismo periodo el resto de instrumentos de la política monetaria, especialmente los requerimientos de encaje y la remuneración de estos, se definieron para evitar un desborde hiperinflacionario, lo cual implicó reducir la disponibilidad de recursos financieros del sector privado. En ese mismo lapso, la caída en US \$ 462 millones de las reservas internacionales netas del Banco

Central de Reserva, inducida por la aplicación de un tipo de cambio preferencial para las importaciones atendidas en el Mercado Unico de Cambios (MUC), atenuó también la expansión de la liquidez nominal" (19, pág. 53).

En cambio a partir de agosto con la aplicación del PE. "la política monetaria recobró su independencia del marco fiscal y se constituyó en una pieza clave del esfuerzo antiinflacionario. Asimismo, en consistencia con la mayor demanda por la moneda nacional generada por la contracción del poder adquisitivo de los saldos monetarios, la autoridad monetaria apoyó la remonetización de la economía y evitó una caída no deseada del tipo cambio por medio de compras de moneda extranjera ". (19, pág. 53).

Por otro lado y con el fin de "asegurar la restitución a la moneda nacional de sus funciones como medio de atesoramiento y de reserva de poder de compra, desde mediados de agosto se dejó a las instituciones financieras en libertad implícita para fijar las tasas de interés activas y pasivas. Para ello se mantuvo los límites máximos vigentes a niveles superiores a los del mercado y se redujo sólo las tasas de interés con las que opera directamente el instituto emisor". (Ver 19, pág. 54).

En relación con las finanzas públicas

En vista del crecimiento déficit del sector público que en el segundo trimestre del año había alcanzado 8.9 % del PBI, a partir de agosto con la aplicación del PE se adoptó un conjunto de medidas fiscales orientadas a incrementar los ingresos del sector y a mantener una política restrictiva del gasto.

En ese sentido, a nivel del gobierno central se dispuso un conjunto de medidas tributarias entre las que destacaron el aumento del precio de los combustibles, la aplicación de un impuesto temporal a la entrega de moneda extranjera y las extraordinarias al patrimonio y a los bienes asegurados. La ejecución del gasto, a su vez estuvo sustentado en una política restrictiva que afectó principalmente los gastos de capital.

Y a nivel de las empresas públicas, se reajustó los precios y tarifas de los bienes y servicios que comercializan, iniciándose un proceso de liberalización comercial y de adecuación del manejo de las empresas a las condiciones generales del mercado (Ver 19, pág. 77 y 78).

2.4 Evaluación de los resultados

Vamos a realizar esta evaluación con el siguiente criterio:
Primero vamos a analizar la evolución de la inflación a raíz

de la aplicación del PE y luego el impacto que las medidas han tenido sobre los otros sectores de la actividad económica y social del país, principalmente en el período inmediato posterior al PE del 8 de agosto de 1990.

2.4.1 Evaluación de las medidas antiinflacionarias

El primer impacto de las medidas del PE se reflejó en un brutal aumento de la inflación en el mes de agosto, superior en 628.16 % al del mes de julio, que ya había sido bastante alto con un 63.2 % sólo inferior al incremento de setiembre de 1988 que fue de 114.1%. Como podemos ver en el cuadro 2, la inflación en agosto alcanzó un nuevo récord histórico de 397 % que aunque en los meses siguientes comenzó a disminuir, volvió a tener un incremento bastante alto de 23.7 % en diciembre. Situación similar, aunque un tanto suavizada en la tendencia por el cálculo trimestral, se aprecia en el cuadro 3, en el cual el promedio mensual para los meses de julio, agosto y setiembre fue 109.8 %, largamente superior a los meses de abril, mayo y junio (37.5 %) pero también tuvo una caída promedio para los meses de octubre, noviembre y diciembre en que alcanzó 12.8 %. Esta forma de presentación de la información vela un tanto el vuelco de los precios que se da a partir del mes de agosto, porque si comparamos la variación del Índice General, con la evolución de los precios controlables y no controlables, prácticamente vemos que en el tercer trimestre éstos tres rubros han aumentado de manera similar en relación con el segundo trimestre, lo que echaría por tierra el objetivo expreso del PE de corregir las distorsiones de los precios relativos, lo cual, por supuesto no es cierto. Precisamente en el cuadro 4 vemos la evolución de los precios de los principales productos distribuidos por empresas públicas. Así los precios de los productos distribuidos por PETROPERU tuvieron un aumento de agosto a julio de 1990, entre 422 % (el kerosene doméstico y el diesel 1) y 609.7 % (el residual 5). Los precios de los productos distribuidos por ENCI tuvieron una varianza mayor. La menor variación de agosto a julio se dio en la grasa anhidra de leche (22.7 %) y la leche "ENCI" tuvo la variación mayor (4262.9 %). El cuadro 5 nos ofrece una información detallada y más amplia en el cual se compara las distintas mediciones de la inflación hechas por el INEI, APOYO, CUANTO y, desde enero de 1991 del Instituto Peruano de Estadística Aplicada (IPEA), así como se presenta las variaciones de precios de grupos de productos agroindustriales, agrícolas, pesqueros, pecuarios, combustibles, transportes y tarifas públicas e índices de precios al por mayor (nacional e importado), todo esto para el período julio 90-abril 91. Si quisiéramos establecer unos patrones de la inflación

en ese período podríamos anotar lo siguiente:

- a. No obstante el brusco impacto de los precios de agosto en medio de un proceso hiperinflacionario, los precios han seguido creciendo. Lo único que se ha variado ha sido el ritmo de la inflación. Y aún este ritmo no es claro: sólo se puede decir que es menor que antes de agosto de 1990, pero es muy variable ya que ha fluctuado entre una variación mínima de 5.8 % (en abril del 91) y 23.7 % (en diciembre de 1990).
- b. El costo social y el impacto general de dichas medidas antiinflacionarias es muy alto, y no sólo no se ha terminado la inflación, sino que tampoco se ha corregido la distorsión de los precios relativos habiéndose en todo caso variado unas distorsiones por otras, pues precios de la economía tan importantes como el salario y el tipo de cambio están completamente deprimidos.
- c. La persistencia de la inflación lleva a sucesivos ajustes de precios de los bienes públicos como ha sucedido, por ejemplo, con los combustibles, que luego del ajustón de agosto, han tenido que volver a ser ajustados en setiembre, diciembre y enero en tasa que son realmente altas (entre 8.3 % y 68 % cada vez)
- d. Verdaderamente no se puede decir que la inflación ha sido dominada, ni que se ha corregido las distorsiones de los precios relativos ni que se ha cubierto el déficit fiscal. En realidad, sólo se ha variado el ritmo inflacionario por una gran compresión de la demanda (pública y privada) y por una gran contracción de la liquidez de la economía lo que se ha expresado en recesión y empobrecimiento generalizado de la población.
- e. La liberalización de las importaciones que supuestamente debería ayudar a bajar la inflación incrementando la oferta global, tampoco ha tenido resultado positivo puesto que como vemos en el cuadro 5, muchas veces el índice inflacionario de los productos importados es mayor que el de los productos nacionales.

2.4.2 Inflación y producción

La producción del país, medida por el PIB, viene cayendo desde 1988 en forma continua y las medidas del PE antiinflacionario ha hecho poco por reactivar el aparato productivo, por el contrario, ha llevado al país a una

recesión generalizada como resultado de las dos medidas antiinflacionarias sustantivas : la reducción de las remuneraciones reales de los trabajadores que ha contraído abrupta y absurdamente la demanda interna y la contracción de la liquidez que ha dejado sin financiamiento a las empresas productivas y a la quiebra de las empresas financieras que están siendo liquidadas en el marco del reordenamiento del aparato productivo para las nuevas reglas de juego. La evidencia estadística nos indica que el PBI en 1990 ha caído en 3.9 % . Las industrias más afectadas con el ajuste han sido manufactura, construcción, minería y agricultura. CEDAL explica que "las ramas productivas más afectadas del sector manufacturero (que cayó -4.6 % en 1990 y -35 % acumulado en los últimos tres años) están las bebidas, el calzado, el papel y la industria básica de hierro y acero", que la caída de la actividad de la construcción fue " la paralización de los proyectos de inversión en irrigación y carreteras", que la minería, como producto del ajuste, "enfrenta costos internos crecientes (energía), elevada presión tributaria, tasa de cambio real baja y un entorno internacional de baja cotización de los metales, aunque la crisis de este sector responde a factores estructurales manifestados en la caída de la productividad, menores inversiones y baja tecnología" y que, en el caso de la agricultura, "ha venido presentando tasas de crecimiento negativas desde abril del año pasado, manteniéndose hasta la fecha dicha tendencia como consecuencia de la depresión del mercado, las condiciones climáticas adversas y la carencia de un adecuado financiamiento que están llevando al agro a un profundo estancamiento que están llevando al agro a un profundo estancamiento y descapitalización (ventas baratas de ganado para proveerse de liquidez), ahora amenazado por la reducción arancelaria que permitiría el ingreso fácil de productos alimenticios subsidiados en los países de origen" (Ver 27, pág. 25)

2.4.3 Inflación y empleo

Como consecuencia del proceso de recesión agudizado por el paquete antiinflacionario, y de acuerdo a la información recogida por el BCRP los niveles de empleo se habrían mantenido prácticamente iguales en 1990 que los de 1989 (Ver cuadro 7), lo cual es poco creíble : las estimaciones extra oficiales consideraban que el empleo adecuado no alcanzaba más del 3 o 5 % de la PEA y que los niveles de subempleo habrían llegado al 88% de la PEA (Ver 27, pág. 26).

2.4.4 Inflación y Remuneraciones

El propio BCRP reconoce que "Durante 1990, de acuerdo a los estimados que realiza el Banco Central de Reserva,

los ingresos reales de los distintos segmentos laborales continuaron con la trayectoria descendente iniciada en 1988, aunque a un ritmo menor, a pesar de los ajustes macroeconómicos efectuados. Así las remuneraciones de los trabajadores dependientes e independientes disminuyeron en 18 % y 17 % respectivamente " (19, pág. 22). Que la RMV registró una caída de 7 % ; las remuneraciones de los trabajadores no sindicalizados registraron una contracción de 25 %, mientras que los trabajadores sujetos a negociación colectiva registraron una caída de 13 % en sus remuneraciones. (Ver 19, pág. 23). De acuerdo con CEDAL, el salario real del sector privado cayó en agosto 51.1 % en relación con julio y a diciembre de 1990, la caída respecto a julio había sido del 40.1 %, pero respecto del año anterior (1989), la caída había sido del 52.8% (Ver 28, pág.18) y las remuneraciones reales del gobierno central que en agosto cayeron 54.4 % respecto de julio, en diciembre cayeron 66.0 % respecto de julio del mismo año, pero respecto del año 1989 habían caído nada menos que 72.01 % (Ver 28, pág.21). Sin discutir las discrepancias numéricas, el consenso es que las remuneraciones habían caído bruscamente por efecto de las medidas contenidas en el PE.

En el cuadro 10 vemos la evolución de los sueldos y salarios reales y nominales de la actividad privada en Lima Metropolitana. En él podemos constatar que, en promedio, el sueldo real de 1990 sólo representaba el 44.8 % de lo que ganaba un trabajador en 1979 y el salario real sólo representaba el 29.6 %. En forma más desagregada (bimensual) tenemos la información para el año 1990, lo cual nos permite evaluar el impacto inmediato del PE. En efecto, el salario real que en junio representaba el 38.8 % del salario de 1979, en agosto había caído a sólo 16.3 % y aunque después se recuperó en octubre y diciembre, no volvió a alcanzar los niveles anteriores a la aplicación del PE. La evolución de los sueldos fue muy similar, aunque el nivel de los sueldos reales era mucho menor que el de los salarios.

En el cuadro 11, vemos la evolución anual del sueldo y el salario mínimo legal en la ciudad de Lima. En él podemos constatar que a pesar de las elevadísimas variaciones nominales del sueldo y el salario, ambos han caído en términos reales : el salario mínimo legal ha caído en 1990 a 9.08 % respecto de 1989 y el sueldo ha caído en 10.56 % en el mismo periodo.

Es decir, que el impacto del PE sobre las remuneraciones ha sido negativo.

2.4.5 Inflación y sector externo

Según el BCRP, la aplicación de PE logró "revertir la tendencia negativa de las cuentas externas, sentándose bases más sólidas para el equilibrio externo de mediano plazo" (Ver 19, pág. 26). Pero esto tiene sus bemoles, más allá del exitismo del instituto emisor. En efecto, debemos considerar que la caída de la producción a partir del segundo semestre de 1990, agravada con los efectos recesivos del PE, llevaron a la reducción de los niveles de importación en el segundo, tercer y cuarto trimestre en relación con el nivel importado en el primer trimestre del año al amparo del dólar MUC, de tal manera que se cerró el año con una balanza comercial positiva de US \$ 391 millones. Sin embargo, la persistencia de elevados costos de los servicios financieros y no financieros llevaron a un saldo negativo de US \$ 665 millones en la balanza en cuenta corriente. Ese déficit se cubrió con capitales de corto plazo, especialmente en el tercer trimestre, como "producto de la flotación sucia de la m/e por parte del Banco Central de Reserva en el mercado de oferta de dólares que, en castellano, significa la compra de dólares provenientes, en buena parte, del narcotráfico. Por ello no llama la atención el apresuramiento del Instituto Emisor (BCR) al instalar una oficina descentralizada en la nueva región de San Martín para adquirir cocadólares, se sabe que allí la cotización está por debajo de los 300 mil intis... Durante el tercer trimestre y con la nueva administración del gobierno, el desequilibrio externo logró financiarse con ingresos de corto plazo en el orden de 494 millones de dólares." (Ver pág. 27 y 28).

Es decir, que el gran éxito de equilibrar las cuentas externas se reduce al aprovechamiento de la caída de la tasa cambiaria para comprar dólares y cubrir el déficit.

2.4.6 Inflación y política comercial

Aparte del encuadre de las medidas del PE dentro de la liberalización del sector externo, traducida en la suspensión de las prohibiciones de importaciones, reducción de las tasas arancelarias, eliminación de tributos aduaneros y la utilización de mecanismos para arancelarios que ya hemos reseñado, se consideraba que la modificación del arancel promedio simple, que bajó de 66 % a 32 %, llevaría a una elevación de la recaudación aduanera, dado que el arancel efectivo anteriormente cobrado (incluyendo sobretasas) era de 17 % por efecto de las exoneraciones arancelarias (Ver 19, pág. 52).

Aparte que la internacionalización de los precios de los bienes de consumo interno coadyuvaría a una disminución

de la inflación por la competencia de los productos importados.

Como hemos visto, la apertura comercial no ha tenido éxito, pues muchas veces los índices de productos importados resultaron más altos que los nacionales. Y en cuanto a la elevación de la recaudación aduanera, que sería otro resultado esperado de la apertura, tampoco. En efecto, como podemos ver en el cuadro 13, los ingresos reales captados en 1990, por concepto de impuestos a las importaciones por el gobierno central, fueron de I/. 59,978 miles de millones mientras que en 1989 habían sido de I/. 96,000 millones. Es decir, que no sólo no aumentaron, sino que disminuyeron en términos reales en 37.63 %. En el fondo de esto está naturalmente la gran recesión económica agudizada por las nuevas medidas y la brutal caída de las remuneraciones reales.

2.4.7 Inflación y sector monetario

La oferta monetaria tuvo un incremento entre diciembre de 1989 y diciembre de 1990 de 3331.48 % en términos nominales, pero una caída en términos reales del 55 %, lo cual es compatible con la idea de que la inflación generada por el exceso de dinero en la economía. Sin embargo, la evolución de la emisión primaria (en la que se ha basado principalmente la evolución de la oferta monetaria, pues el multiplicador financiero tuvo una evolución negativa (Ver cuadro 14) tiene algunos matices que conviene señalar. En primer lugar, las tasas de crecimiento mensual de la emisión primaria en agosto y setiembre fueron superiores a todos los otros meses del año, es decir, que los mismos cuestionadores de la receta del anterior gobierno la siguieron. En segundo lugar, la evidencia empírica no muestra la relación que los ideólogos de la política económica de Fujimori dicen que existe entre oferta monetaria, nivel de precios y tipo de cambio, pues el nivel de precios ha crecido en una proporción largamente superior que los incrementos de la emisión primaria y que la tasa de devaluación del dólar. En tercer lugar, las recetas del liberalismo de dejar todo librado al libre juego de la oferta monetaria parece que sólo es aplicable cuando a sus diseñadores les parece: sirve para los precios, de los bienes y servicios, pero no para el tipo de cambio, en cuya fijación pretendía participar el BCRP hasta que hizo caja y la emisión era "peligrosa" para el combate de la inflación. En fin, que la política económica liberal se aplica en medio de un mar de contradicciones de sus propias recetas. Pero yendo a lo concreto, podemos señalar que:

- A costa de una mayor emisión el BCRP recuperó

reservas internacionales, que pasaron de \$ - 105 millones en julio de 1990 a \$ 531 millones en diciembre.

- Si bien las tasas de interés fueron cediendo, aún se mantuvieron bastantes altas, en relación con la inflación, tanto por los bajos niveles de ahorro en moneda nacional como por los costos de los bancos y otras entidades financieras que entraron a un proceso de debilitamiento e iliquidez por los bajos márgenes de rentabilidad.
- La liquidez en M/N que en 1989 representaba el 4.6 % del PBI, disminuyó a sólo 2.5 % del mismo, ganando al mismo tiempo en importancia el componente en M/E.
- Lo mismo pasó con el ahorro en que M/N en 1989 representaba un 2.7 % del PBI, cayendo a 1.1 % en 1990, en beneficio del ahorro en M/E. (Ver cuadro 15)
- En conjunto el ahorro financiero en M/N en 1990 disminuyó en 72% en términos reales, correspondiéndole al sistema bancario una reducción del 70 % y al sistema bancario una reducción del 70 % y al sistema no bancario el 76 %. (Ver cuadro 16)
- El ahorro financiero total disminuyó en 1990 en un 33% . Esta disminución se explica por la caída del ahorro en M/N en 72 % que no pudo ser compensada por el aumento del ahorro en M/E en 64 % . (Ver cuadro 17)
- Durante 1990 el crédito del sistema financiero al sector público y el sector privado en su conjunto se contrajo en 25.8 % en términos reales como resultado de la contracción del crédito en moneda nacional (-69 %) que no pudo ser contrarrestado por el aumento del crédito en moneda extranjera (47 %). De ese total, correspondió al tercer privado una reducción del 27 % del crédito (resultado del incremento en M/E del 27 % y de la disminución de los créditos en MN en 56 %) y una reducción del crédito al sector público (neto) de 21 % (en razón de una caída de 122 % del crédito en M/N y del aumento del crédito en M/E en 103 %) (Ver cuadro 18)

2.4.8 Inflación y finanzas públicas

En cuanto a la relación de la inflación con las finanzas públicas, hemos visto que la idea era incrementar los

ingresos públicos y restringir los gastos, en procura de eliminar el déficit fiscal, supuestamente uno de los causantes de la inflación (por exceso de demanda). Ya hemos anotado las medidas que se tomaron. Ahora veamos cuáles fueron los resultados obtenidos.

En el conjunto del año, el SPNF logró reducir el déficit de 6.2 % del FBI en 1989 a 3.0 % en 1990, tal como puede verse en el cuadro 19, donde también se observa que la mayor parte del financiamiento ha sido interno (60 % del déficit se financió con recursos internos). Pero esta comparación global del déficit de año, oculta la evolución que éste ha tenido a largo del año. En efecto en el cuadro 20, podemos examinar la evolución trimestral, incluso desde 1989. Vemos que trimestre a trimestre el déficit del SPNF iba en alza, desde 3.4 en el primer trimestre de 1989 hasta 8.9 en el segundo trimestre de 1990. Situación que se revertió en el tercer trimestre de 1990 en el cual tuvo una drástica caída a sólo 3.1 y que continuó a 2.4 en el cuarto trimestre.

Una evolución similar ha tenido el déficit del gobierno central, que fue creciendo desde 1.0 % del FBI en el primer trimestre de 1989 a 8.6 % en el segundo trimestre de 1990, situación que se revierte en el tercer trimestre en que disminuye a sólo 3.2 % y más aún en el cuarto trimestre en que alcanzó 1.9 %. Esta evolución se debió tanto a un incremento en los ingresos, como a una disminución en los gastos. El incremento de los ingresos se debió a las medidas adoptadas a partir de agosto que ya hemos reseñado y lo mismo podemos decir de la disminución de los gastos, los cuáles se negó el gobierno a financiarlos con emisión inorgánica del BCRP, a costa de tener una drástica disminución de los gastos en sueldos y salarios en términos reales. El aumento de los ingresos se reflejó en el aumento del coeficiente de presión tributaria que pasó de 5.8% en 1989 a 7.4 en 1990, aunque insuficiente para cubrir el total de los gastos. (Cuadro 22).

El cuadro 23 nos permite examinar la evolución de la estructura tributaria. En él podemos ver que los ingresos tributarios del gobierno central siguen siendo resultado principalmente de impuestos indirectos, es decir, impuestos a la producción y al consumo, así como impuestos a las importaciones y, como contrapartida, los impuestos directos tienden más bien a reducirse. Los impuestos directos del año noventa cayeron 7 puntos porcentuales en relación con los del año 1989 y 14 puntos porcentuales en relación con los de 1988. Este hecho es de suma importancia, porque se está tratando de

aumentar la captación de ingresos tributarios de una economía recesada y los impuestos a las importaciones no han tenido el impacto esperado y han caído en 6 puntos en relación con el año anterior. Entonces si se quiere aumentar la recaudación indirecta, va a tener que seguirse recurriendo a aumentos de los precios de bienes y servicios públicos, y en especial de los combustibles, que por su función tienen efectos multiplicadores sobre los precios de otros bienes. En el cuadro 13, podemos ver los ingresos del gobierno central en forma detallada y podemos constatar que en 1990, los ingresos por impuestos a los combustibles alcanzaron en 46.67 % del total de los impuestos a la producción y al consumo, mientras que en 1989, dicha proporción alcanzó el 16.34 %. Entonces, por el lado de los ingresos, hay una recuperación importante pero precaria, toda vez que se basa fundamentalmente en tributos a la producción y el consumo, y dentro de estos, en tributos a los combustibles, los que tienen efectos directos e indirectos sobre el nivel de precios.

En cuanto a los gastos, que sustentan la otra parte de la ecuación del déficit, podemos ver en el cuadro 24 cómo están estructurados. Lo destacable de dicha estructura es la disminución de los gastos productivos en 6 puntos porcentuales y el incremento de los pagos financieros en 11 puntos. Es decir, que se está privilegiando los pagos de la deuda, antes que los gastos que puedan generar la reactivación económica. Esto tiene su explicación, naturalmente, en la concepción liberal de la política económica que considera que no le corresponde al estado participación en la actividad económica y es preferible reinsertarse en el sistema financiero tratando de ponerse al día en sus pagos que aumentar la capacidad de compra de los trabajadores que elevaría el nivel de precios por el "exceso de demanda" que esto generaría. Esto queda más claramente expresado en el cuadro 25, en el cual se presentan en términos absolutos las variaciones de los gastos del gobierno en miles de millones de intis de 1990. Veamos:

- a. Ha habido una disminución del gasto total en términos reales de 11.69 % en 1990, en comparación con 1989.
- b. Si desagregamos el total de los gastos en gastos corrientes, gastos de capital y amortización, podemos ver que mientras los gastos corrientes y de capital han disminuido en 1990 en comparación a 1989 en 9.66 % y 51.18 %, respectivamente, los gastos de amortización han aumentado 8.73 % en el

mismo período.

- c. De tal manera que mientras en 1989 se destinaba a pagos financieros el 30.86 % del total, en 1990 se destinó el 42.43 %. Aquí estamos considerando como pagos financieros los gastos por pago de intereses de la deuda interna y externa y los pagos de amortización de ambas deudas.
- d. En consecuencia, la disminución del gasto real del año 1990 se sustenta en la reducción de los gastos de capital y en la reducción de los salarios. En efecto ya hemos visto que los gastos de capital disminuyeron en el 51.18 % y podemos constatar también que las remuneraciones cayeron en 40.63 %. Y en esta disminución de las remuneraciones incluyamos también los gastos de defensa, pues como lo manifiesta el BCRF "los gastos de defensa disminuyeron 11 por ciento en términos reales respecto a lo registrado en 1989, lo que reflejó principalmente el comportamiento de las remuneraciones y pensiones del sector" (Ver 19, pág. 89).

CAPITULO III

RESUMEN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 Resumen

En esta investigación hemos tratado de analizar la política antiinflacionaria del Programa de Estabilización del gobierno del Ingo. Fujimori al acceder al gobierno constitucional en julio de 1990 y el impacto que dicho programa ha tenido sobre las más importantes variables de la economía nacional.

En ese sentido hemos abordado, en el primer lugar, la definición de la inflación y las principales teorías que pretenden explicar sus causas. Luego, hemos esbozado la situación económica nacional en las últimas década en su evolución hasta el momento de asunción del poder del nuevo gobierno y hemos terminado presentando la evolución de la inflación en el Perú. Terminada esta parte teórica e histórica sobre el fenómeno inflacionario, hemos abordado la política económica del gobierno del Ingo. Fujimori, partiendo de su concepción general y siguiendo por los objetivos expresamente planteadas por el PE; las medidas con las que se pretendió resolver el problema y una evaluación de los resultados de dichas medidas en los principales campos de la economía nacional como son la producción, el empleo, las remuneraciones, el sector externo, el comercio, el sector monetario y las finanzas públicas.

3.2 Conclusiones

De nuestra investigación se desprenden objetivamente las siguientes conclusiones :

1. La concepción general de la política económica del gobierno del Ingo. Fujimori es liberal y en la práctica ha implementado la política económica propuesta por el candidato perdedor, que planteaba la liberalización de la economía, la reforma del estado y la reinserción en el sistema financiero internacional, previo shock para corregir las distorsiones de los precios relativos y cerrar la brecha fiscal y externa, dejados por el anterior gobierno.
2. El Programa Económico del Ing. Fujimori, más que un Programa de Estabilización es un programa de ajuste antiinflacionario cuyos objetivos declarados fueron reducir abruptamente la inflación previa corrección drástica de la distorsión de los precios relativos de bienes y servicios comercializados por el sector público; los cuáles sustentaban no sólo sustentaban el déficit fiscal, sino que además alentaban el dispendio de recursos. En el fondo de este programa de ajuste antiinflacionario se encuentra la idea de que el origen

de la inflación es el exceso de demanda.

3. El programa de ajuste antiinflacionario consideraba que el exceso de demanda que generaba el proceso antiinflacionario eran:
 - a. El déficit fiscal
 - b. La indisciplina monetaria
 - c. La política de subsidios que era la responsable de las grandes distorsiones de los precios relativos de los bienes de la economía.

Por lo tanto, las medidas se centraban en la eliminación del déficit fiscal y en la disciplina monetaria.

4. Para reducir el déficit fiscal se eliminó el sistema de control de precios, se dispuso el aumento de los precios de los bienes y servicios a cargo del estado, se liberalizó el tipo de cambio, dejándosele flotar al libre juego de la oferta y la demanda del sistema financiero.
5. Para cortar la indisciplina monetaria, se dispuso un control estricto de las finanzas públicas, de tal manera que sólo se gastaría lo que se pudiera cubrir con los ingresos tributarios del fisco, evitando de esta manera recurrir a las emisiones inorgánicas del BCRP, vía créditos para financiar el déficit fiscal.
6. No obstante las medidas adoptadas, no se puede decir que la inflación ha sido dominada ni que se ha corregido las distorsiones de los precios ni que se ha cubierto el déficit fiscal. Se puede decir, más bien, que se ha variado el ritmo inflacionario; que las distorsiones de los precios relativos existentes fueron reemplazadas por otras y que el déficit fiscal se ha reducido pero que esta reducción es precaria porque se basa en ingresos obtenidos de impuestos a la producción y el consumo y principalmente impuestos a los combustibles.
7. Las medidas de política antiinflacionaria han llevado al país a una mayor recesión de la existente como resultado de la reducción de las remuneraciones reales de los trabajadores que han contraído abrupta y absurdamente la demanda interna y de la contracción de la liquidez que ha dejado sin financiamiento a las empresas productivas y que está llevando a las empresas financieras a la quiebra.
8. La recesión económica se ha expresado en niveles cada

vez más altos de subempleo, reduciéndose el empleo adecuado a un 3 o 5 % de la PEA en 1990.

9. No obstante que las remuneraciones no se consideraron en el diagnóstico como causa de la inflación, las medidas antiinflacionarias han tenido un gran impacto contractivo del poder de las remuneraciones no sólo por impacto de la inflación de agosto sino por el congelamiento de las remuneraciones del sector público.
10. Si bien la balanza de pagos terminó el año con un saldo positivo, esto se dió al financiamiento de capitales de corto plazo constituidos en su mayor parte por la compra de dólares del BCRP, aprovechando la caída del tipo de cambio.
11. La apertura comercial no dió los resultados esperados, pues muchas veces los índices de productos importados resultaron mayores que los nacionales y, lo que es más, tampoco sirvió para incrementar los ingresos tributarios, pues su participación disminuyó en un 37.63 % en términos reales, pasando a representar sólo el 10 % de los ingresos tributarios del gobierno central cuando había sido del 16 % en 1989.
12. Contradiendo sus propias recetas de dejar todo librado al libre juego de la oferta y la demanda, el BCRP a costa de una mayor emisión (otra contradicción), participó en la compra de dólares, haciendo que sus reservas internacionales pasaran de \$ - 105 millones en julio de 1990 a \$ 531 millones en diciembre de dicho año.
13. La liquidez real tuvo una contracción del 55 %, no obstante fabuloso incremento de la oferta monetaria del 3331.48 % entre diciembre de 1989 y diciembre de 1990.
14. Ha habido una recuperación importante pero precaria de los ingresos del gobierno central, toda vez que se basa fundamentalmente en tributos a la producción y al consumo en un contexto de recesión económica y lo que es peor en el incremento de los impuestos a los combustibles, los que tienen efectos directos e indirectos sobre el nivel de precios.
15. La disminución del gasto real del gobierno central en 1990 se sustenta en la reducción de los gastos de capital y en la reducción de las remuneraciones de los trabajadores, en tanto se destinaban mayores recursos para el pago de la deuda interna y externa (intereses y amortización).

3.3 Recomendaciones

El análisis de las medidas de política económica del nuevo gobierno muestra que los objetivos para los que fueron diseñadas no se ha cumplido: seguimos teniendo inflación, seguimos con una gran distorsión de precios (como el caso de las remuneraciones y el tipo de cambio) y mantenemos un déficit fiscal. Y lo que es peor, dichas medidas se han expresado en una recesión aun mayor y generalizada del aparato productivo y una contracción del poder adquisitivo de los trabajadores.

La receta liberal, pues, no es la solución al problema de estabilidad económica: la inestabilidad económica es ahora mayor que antes y la esperanza que la libertad económica conduzca al bienestar es cada vez menor. No se puede pretender estabilizar el país centrado las medidas en contener la inflación contrayendo la demanda si a la par no se promueve la producción y se sana la brecha fiscal y la brecha externa, pero no a costa de la pobreza generalizada de un pueblo, recurriendo al dólar del narcotráfico o subsidiando a sectores cuya producción se destine al sector externo.

Nosotros consideramos que la estabilización tiene que basarse en la creación de un mercado interno fuerte que sea sustento de la producción nacional y que se sustente en ella, lo que supone una mejor distribución del ingreso y un menor espíritu de lucro de los dueños de los medios de producción del país.

BIBLIOGRAFIA

- (1) Kafka, Folke : "Análisis Económico" CIUF
Lima, abril de 1981.
- (2) Kirschen, E.S. : "Nueva política económica
comparada"
OIKOS-TAU S.A.
Barcelona, España 1978
- (3) Keynes, John : "Teoría General de la
Ocupación, el Interés y el
Dinero"
FCE
México 1971
- (4) Roel, Virgilio : "Las crisis y el análisis
económico"
Serie "Documentos de
Economía" Nº 5
Octubre de 1985-Lima
- (5) Gutiérrez, Wilbert : "Un enfoque estructural de la
inflación en el Perú"
Tesis UNAC- Callao 1991
- (6) Portocarrero, Félix;
Nunura, Juan : "Industria y Crisis" (La
década de los 70')
DESCO
Lima, abril de 1984
- (7) MICTI/DAF : "Bases para la formulación de
un Plan de Desarrollo
Industrial en el Perú"
Lima, julio de 1985
- (8) BCRP : Memoria 1979
- (9) BCRP : Reseña Económica
Lima, julio de 1981
- (10) BCRP : Memoria 1981
- (11) BCRP : Memoria 1982
- (12) BCRP : Memoria 1983
- (13) BCRP : Memoria 1984
- (14) BCRP : Memoria 1985
- (15) BCRP : Memoria 1986
- (16) BCRP : Memoria 1987
- (17) BCRP : Memoria 1988
- (18) BCRP : Memoria 1989
- (19) BCRP : Memoria 1990
- (20) Graña, Alberto : "Fujimori Presidente"
En: "Actualidad Económica del
Perú"
Año XII, No. 117, julio/agosto
1990 Págs. 2-4
- (21) CIESUL : "Entorno Económico" No.17,
Lima, setiembre 1990
- (22) Fernández Arbulú, Mónica : "El Sector Fiscal y la
Efectividad del Ajuste" En:

- "Entorno Económico No. 17,
Págs. 14-17
- (23) Aparicio Valdez, Mónica;
Dávila Pinto, Johana y
González Gómez, Lisbel : "Inflación e ingresos:
¿Espejismo o realidad?" En:
"Entorno Económico" No. 17
Págs. 22-23
- (24) CEDAL : "Actualidad Económica del
Perú" Año XII, No.118,
setiembre 1990
- (25) Franco, julio : "Política Laboral: La
inestabilidad como consigna"
En: "Actualidad Económica del
Perú"
Año XII, No. 121, diciembre
1990 Págs. 16-17
- (26) CEDAL : "Actualidad Económica del
Perú" Año XIII, No. 125,
mayo/junio 1991
- (27) CEDAL : "Actualidad Económica del
Perú" Año XIII, No. 123, mayo
1991
- (28) CEDAL : "Actualidad Económica del
Perú" Año XIII, No.132, marzo
1992

RELACION DE CUADROS

1. Principales Indicadores Económicos del Perú 1981-1990.
2. Precios al consumidor 1985-1990 (variación porcentual)
3. Variación promedio mensual de los precios al consumidor
4. Principales precios productos distribuidos por empresas públicas
5. Perú: Precios de los bienes y servicios 1990 (variación porcentual mes a mes)
6. Producto Bruto Interno (tasa de crecimiento periodo a periodo)
7. PEA según niveles de empleo (porcentajes)
8. Ingresos Promedio Real de los trabajadores (intis de 1988)
9. Remuneración Mínima Vital (En intis)
10. Lima Metropolitana : Evolución de los sueldos y salarios de la actividad actividad privada 1980-1990 (Promedios)
11. Promedio anual del sueldo y salario mínimo legal: Nominal y real de la ciudad de Lima 1980-1990
12. Balanza de Pagos (Millones de US \$)
13. Ingresos del gobierno central (miles de millones de intis de 1990)
14. Determinantes de la oferta monetaria del Sistema Financiero (Saldos en miles de millones de intis)
15. Coeficientes de intermediación y ahorro financiero (En porcentajes del PBI)
16. Ahorro Financiero en Moneda Nacional por tipo de depósitos (Saldo en billones de intis de 1990)
17. Ahorro Financiero por Instituciones (Saldos en billones de intis de diciembre de 1990)
18. Crédito total del Sistema financiero (Saldos en miles de millones de intis de diciembre de 1990)
19. Operaciones del Sector Público No Financiero
20. Resultado Económico del SPNF (como porcentaje del PBI)
21. Operaciones del Gobierno Central (Miles de Millones de Intis de 1990)
22. Coeficientes de Presión Tributaria (porcentajes)
23. Ingresos Tributarios del Gobierno Central (Estructura porcentual)
24. Gastos del Gobierno Central (Estructura porcentual)
25. Gastos del gobierno Central (Miles de Millones de intis de 1990)

CUADRO 1 : PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS DEL PERU 1981 - 1990

	PBI en millones de l/. de 1979 (1)	Poblacion. (miles) (2)	PBI per capita l/. de 1979 (3)	TASAS DE CRECIMIENTO (%)						Tasa de Inflacion Promedio (10)	Brecha Externa (mill.US\$) (11)	RIN (mill.US\$) (12)	Deuda Externa Pública de L.P. (mill.US\$) (13)	Deficit Economico	
				PBI (4)	C (5)	I (6)	X (7)	M (8)	Poblacion (9)					Del G. C. (14)	Del S.P.N.F. (15)
1981	3849.6	17754.8	216.8	5.1	2.7	24.1	0.2	18.7	2.7	75.4	-1715.0	771.4	6127.0	-4.0	-6.8
1982	3840.7	18225.7	210.7	-0.2	1.0	-8.8	11.6	1.5	2.7	64.5	-1534.0	896.2	6825.0	-3.2	-7.6
1983	3355.4	18707.0	179.4	-12.6	-4.9	-39.1	-11.6	-25.6	2.6	111.1	-780.0	855.9	8256.0	-7.5	-10.2
1984	3550.5	19197.9	184.9	5.8	3.2	-8.1	5.3	-19.5	2.6	110.2	-132.0	1102.9	9648.0	-4.4	-6.5
1985	3628.3	19697.5	184.2	2.2	4.2	-14.9	3.5	-7.7	2.6	163.4	198.0	1382.6	10462.0	-2.2	-2.5
1986	3960.6	20207.1	196.0	9.2	9.6	45.6	-13.4	23.8	2.6	77.9	-1018.0	866.0	11068.0	-3.7	-5.2
1987	4288.5	20727.1	206.9	8.3	9.8	23.7	-4.8	10.4	2.6	85.8	-1466.0	80.8	11747.0	-5.9	-6.9
1988	3930.9	21255.9	184.9	-8.3	-8.6	-9.2	-10.4	-13.1	2.6	667.0	1029.0	-317.4	12465.0	-2.8	-7.6
1989	3464.6	21791.5	159.0	-11.9	-16.0	-26.1	25.8	-14.4	2.6	3398.6	347.0	546.0	13102.0	-4.2	-6.2
1990	3306.8	22332.1	148.1	-4.6	-1.3	1.7	-7.9	13.8	2.5	7481.7	-665.0	691.9	13572.0	-2.6	-3.0

FUENTE : B.C.R.P. : Memoria 1990, pag. 137, 145, 157.

CUADRO 2 : PRECIOS AL CONSUMIDOR 1985 - 1990 (Variacion Porcentual)

	1985		1986		1987		1988		1989		1990	
	Mensual	Acumulado	Mensual	Acumulado	Mensual	Acumulado	Mensual	Acumulado	Mensual	Acumulado	Mensual	Acumulado
Enero	13.9	13.9	5.2	5.2	6.6	6.6	12.8	12.8	47.3	47.3	29.8	29.8
Febrero	9.5	24.7	4.2	9.6	5.6	12.5	11.8	26.1	42.5	109.9	30.5	69.5
Marzo	8.1	34.9	5.3	15.4	5.3	18.5	22.6	54.6	42.0	198.1	32.6	124.8
Abril	12.2	51.4	4.1	20.0	6.6	26.3	17.9	82.3	48.6	343.1	37.3	208.7
Mayo	10.9	67.9	3.3	24.1	5.9	33.8	8.5	97.8	28.6	469.9	32.8	309.9
Junio	11.8	87.7	3.6	28.8	4.7	40.1	8.8	115.3	23.1	601.2	42.6	484.4
Julio	10.3	107.1	4.6	34.4	7.3	50.3	30.9	181.8	24.6	773.6	63.2	854.0
Agosto	10.8	129.4	4.0	39.7	7.4	61.4	21.7	243.0	25.1	992.6	397.0	4,641.2
Setiembre	3.5	137.5	3.6	44.7	6.5	71.8	114.1	634.4	26.9	1,286.0	13.8	5,294.1
Octubre	3.0	144.6	4.0	50.4	6.4	82.8	40.6	932.5	23.3	1,608.3	9.6	5,812.8
Noviembre	2.7	151.2	3.6	55.8	7.1	95.8	24.4	1,184.5	25.8	2,049.7	5.9	6,163.5
Diciembre	2.8	158.3	4.6	62.9	9.6	114.5	41.9	1,722.3	33.8	2,775.3	23.7	7,649.6

FUENTE : B.C.R.P. : Memoria 1990, pag. 146.

CUADRO 3 : VARIACION PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR 1985 - 1990

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	TRIMESTRE DE 1990			
							I	II	III	IV
INDICE GENERAL	8.2	4.2	6.6	27.4	32.3	43.7	31.0	37.5	109.8	12.8
PRECIOS CONTROLABLES	7.9	1.9	4.7	28.5	27.7	47.1	20.0	47.5	141.8	9.4
Alimentos	7.4	2.8	4.8	29.0	30.3	43.4	14.1	49.6	120.4	12.3
Combustibles	7.7	0.1	2.5	30.3	22.5	58.1	23.3	41.6	230.1	8.4
Transportes	9.0	1.7	5.9	29.1	25.5	47.3	29.5	44.8	127.2	10.7
Serv. Publicos	7.3	3.6	5.5	21.6	22.7	55.9	35.5	48.5	196.2	-0.9
PRECIOS NO CONTROLABLES	8.3	4.8	7.0	27.1	33.3	42.6	33.5	35.6	100.1	14.3
PRODUCTOS TRANSABLES	8.3	4.1	6.4	29.4	33.8	41.7	26.2	38.7	107.7	10.8
Alimentos	7.8	4.1	5.5	25.8	29.1	42.7	22.8	35.7	116.9	14.6
Textil y Calzado	8.7	6.5	6.0	30.4	31.7	40.7	28.9	40.7	93.7	11.6
Aparatos Electrodomesticos	8.3	2.3	8.4	30.1	29.6	35.1	13.4	41.6	89.9	9.1
Ut. Transables	8.9	3.2	7.3	31.8	38	41.8	29.9	40.3	111.9	4.8
PRODUCTOS NO TRANSABLES	8.4	5.3	7.3	25.6	32.8	43.2	38	33.8	95.4	16.6
Alimentos	9.1	4.9	5.4	23.3	30.7	41.8	26.6	34.9	98.5	19.2
Comida fuera del hogar	8.5	5.6	7.1	25.5	32.2	42.7	34.7	51.3	80.3	16.7
Servicios	8.2	7.0	8.8	24.7	32.4	43.9	27.6	33.9	110.7	15.2
Alquileres	5.9	3	5.2	10.6	33.9	47	33.9	41.2	75.4	40.9
Otros	8.5	4.6	8.5	28.7	35.9	43.3	63.3	25.4	94.4	5.8

FUENTE : B.C.R.P. : Memoria 1990, pag. 21

CUADRO 4 : PRINCIPALES PRECIOS DE PRODUCTOS DISTRIBUIDOS POR EMPRESAS PUBLICAS

	En U. S. dólares 1/			Variación Porcentual Real	
	Diciembre 1989	Julio 1990	Agosto 1990	Jul. / Dic.	Ago. / Jul.
PEPROPERU 2/					
Gasolina 84 octanos	0.33	0.14	1.73	-46.3	531.7
Gasolina 95 octanos	0.48	0.27	2.88	-30.1	449.7
Petrosene doméstico	0.19	0.12	1.20	-24.5	422.0
Gasel 1	0.19	0.12	1.20	-24.5	422.0
Gasel 2	0.19	0.12	1.27	-23.8	459.6
Gasolinal 4	0.17	0.09	1.13	-35.7	554.3
Gasolinal 5	0.14	0.07	1.00	-34.1	609.7
Gasolinal 8	0.13	0.07	0.83	-32.7	509.3
Gas licuado	0.12	0.07	0.75	-27.0	449.0
VALI 3/					
Alfalfa	48.36	44.59	248.92	14.0	189.1
Leche en polvo descremada	889.02	945.10	2688.30	31.4	47.3
Leche anhidra de leche	751.79	1107.99	2624.16	82.1	22.7
Leche "ENCT"	157.41	56.26	4738.80	-55.8	4262.9
Leche "Deleite"	1473.88	1609.52	5060.16	34.9	62.8
Leche importada	68.69	91.42	499.41	64.5	183.0
Leche de soya	224.19	90.71	1104.05	-50.0	530.5
Leche importada	340.35	138.03	716.92	-49.9	169.0
Leche de soya	139.7	49.07	268.08	-56.6	183.0
Leche tilizantes	141.17	137.27	496.2	20.2	87.2
ASA 3/					
Gas corriente	293.74	208.42	403.53	-12.3	0.3

Conversión empleando el tipo de cambio venta del mercado libre

Por galón

Por tonelada métrica

CUADRO 5 : PERU : PRECIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS 1990 (Variación porcentual mes a mes)

	Jul. 90	Ago. 90	Set. 90	Oct. 90	Nov. 90	Dic. 90	Ene. 91	Feb. 91	Mar. 91	Abr. 91
NIVEL DE INFLACION										
Inflación INEI	63.2	397.0	13.8	9.6	5.9	23.7	17.8	9.4	7.7	5.8
Inflación APOYO	95.5	396.5	4.4	11.1	5.4	25.4	16.4	7.3	8.4	6.6
Inflación CUANTO	92.3	411.9	4.3	12.2	6.0	26.5	11.2	6.9	7.2	5.8
Inflación IPEA	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	16.7	16.1	5.3	4.9
PRECIOS DE LOS BS Y SS										
Agroindustriales										
- Arroz corriente	97.4	357.8	-21.4	33.8	26.5	48.1	12.3	-2.6	2.7	-8.1
- Fideos a granel	42.9	841.8	-11.2	-4.9	-8.7	9.7	4.2	0.0	-1.7	-0.8
- Aceite compuesto	68.5	534.7	-14.7	2.5	8.7	20.5	8.9	4.6	3.1	4.6
- Leche evaporada	89.6	562.6	-7.8	9.6	7.5	42.2	-9.6	0.0	-1.8	-4.0
- Pan de labranza	87.0	403.3	11.7	9.6	-2.6	13.4	7.5	4.7	0.0	-3.0
- Azúcar blanca	151.5	544.3	-10.3	7.5	10.4	34.4	-0.7	0.0	0.0	-1.0
Agrícolas										
- Papa blanca	40.8	518.0	-34.2	-3.1	-2.7	56.4	11.8	5.6	17.2	15.1
- Pallar	100.7	532.8	-26.1	-1.2	5.9	18.5	7.4	1.3	10.5	20.3
- Cebolla	15.9	489.7	-19.3	-9.3	-8.8	17.9	-3.9	0.0	16.7	32.5
- Tomate	104.3	534.3	18.2	19.0	-22.5	4.1	17.4	-10.0	-11.1	9.7
- Zanahoria	21.5	453.9	-27.3	-12.1	2.5	23.4	56.7	-7.1	15.4	44.5
- Zapallo	27.1	583.7	-11.0	4.1	25.9	9.5	43.0	41.7	-5.9	-4.1
- Lenteja	104.6	488.4	-23.2	-1.2	2.6	17.8	8.6	1.3	3.8	-1.2
- Frejol canario	93.1	515.4	-32.5	-5.7	13.7	26.0	11.7	1.4	12.0	36.0
Pescado fresco										
- Cojinova	112.1	211.8	51.6	49.6	17.6	1.4	76.5	-21.3	-6.4	-14.8
- Jurel	63.2	418.8	39.2	17.0	10.4	4.6	15.7	-13.6	-15.8	6.9
Pecuarios										
- Huevos a granel	86.7	203.8	13.3	19.9	28.9	18.4	-6.4	9.7	39.6	1.9
- Pollo envasado	94.6	197.7	36.3	42.3	7.8	42.8	3.5	-0.8	7.9	7.6
- Sancochado	86.5	303.8	21.8	48.2	26.8	29.0	8.4	-0.9	-0.6	0.4
Otros bienes y servicios										
- Gas	31.0	1950.9	47.4	0.0	0.0	68.4	21.8	0.0	0.0	0.0
- Gasolina B4	31.9	2255.1	33.3	0.0	0.0	32.5	23.0	0.0	0.0	0.0
- Kerosene domestico	37.4	2239.6	8.3	-3.1	0.0	11.9	10.5	0.0	0.5	0.0
- Menú popular	95.8	378.7	13.3	33.3	8.8	8.1	25.0	20.0	8.3	-6.6
- Pasaje urbano	62.9	461.8	36.6	0.0	0.0	26.0	11.1	28.6	0.0	0.0
Tarifas eléctricas y otros										
- Social	74.0	3980.5	-8.2	0.0	0.0	0.0	22.7	0.0	0.0	0.0
- Doméstica I	68.8	2294.4	-8.1	0.0	0.0	0.0	21.2	0.0	0.0	0.0
- Doméstica II	74.0	2242.5	-29.0	0.0	0.0	0.0	26.9	0.0	0.0	0.0
- Agua	56.9	785.9	0.0	0.0	0.0	7.6	17.4	0.0	0.0	0.0
- Telefono	56.9	2714.4	90.4	0.0	-14.2	0.0	37.7	4.1	0.0	0.0
INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR										
IPM Nacional	76.2	333.8	35.1	5.9	4.9	12.2	13.6	5.0	2.9	2.9
- Agropecuario	76.1	377.9	31.7	4.9	4.6	11.1	14.1	5.0	2.8	2.7
- Pesca	60.2	270.2	58.2	17.2	13.3	16.6	12.9	3.5	4.3	3.1
- Manufactura	45.8	220.1	81.0	32.9	41.0	7.3	24.2	2.3	-10.0	2.9
IPM Importado	79.6	346.0	31.4	3.7	3.0	11.1	13.7	5.4	2.8	2.6
- Agropecuario	76.4	193.0	52.8	10.5	5.8	16.4	8.2	4.8	4.2	5.0
- Manufactura	85.8	490.5	96.9	4.6	-1.0	16.5	5.8	3.0	0.0	-2.0
- Manufactura	76.3	187.3	51.1	10.8	6.1	16.4	8.4	5.0	4.6	5.0

CUADRO 6 : PRODUCTO BRUTO INTERNO (Tasa de crecimiento periodo a periodo)

	TOTAL	Agropecuario	Pesca	Minería	Manufactura	Construcción
1 9 8 7	8.5	6.6	-11.9	-3.0	12.8	17.7
1 9 8 8	-7.9	6.9	21.7	-17.2	-10.4	-5.5
1 9 8 9	-11.2	-3.6	5.2	1.7	-17.8	-15.9
1 9 9 0	-3.9	-9.0	-3.9	-4.6	-4.6	3.3
Enero	10.6	12.6	8.5	-14.1	11.6	36.0
Febrero	16.8	11.1	71.1	-1.0	17.0	26.0
Marzo	9.7	1.8	-2.9	-2.2	13.0	44.1
Abril	-0.6	-6.1	-27.6	-3.9	-2.1	37.0
Mayo	-0.6	-22.8	-11.3	8.3	13.2	35.2
Junio	-2.3	-15.9	-15.2	-1.1	1.5	29.9
Julio	-7.8	-21.5	-48.1	-0.6	-2.5	15.8
Agosto	-12.0	-9.8	56.5	4.3	-18.9	-46.3
Setiembre	-25.3	-9.4	-40.7	-10.1	-41.0	-43.5
Octubre	-18.7	-13.2	29.0	-15.2	-30.3	-19.0
Noviembre	-8.6	-5.5	23.1	-14.8	-10.3	-22.9
Diciembre	-11.2	0.9	-38.8	-1.0	-17.0	-9.1
Enero . 91	-9.2	-4.1	-11.2	-1.8	-9.6	-30.5

FUENTE : "Actualidad Económica del Perú" Año XIII, No. 123, marzo 1991, pág. 25

CUADRO 7 : PEA Segun niveles de empleo (%)

	1 9 8 9	1 9 9 0
. Desempleo	7.9	8.3
. Subempleo	73.5	72.8
Por ingreso	72.9	71.6
- Agudo	31.5	32.7
- Medio	29.1	25.4
- Leve	12.3	13.5
Por horas	0.6	1.2
. Adecuadamente empleados	18.6	18.9
Total	100.0	100.0

FUENTE : B.C.R.P. : Memoria 1990, pág. 26

CUADRO 8 : Ingreso Promedio Real de los Trabajadores (intis de 1988)

	1985	1988	1989	1990	Variaciones Porcentuales			
					1988 / 1987	1989 / 1988	1990 / 1989	1990 / 1985
Ingreso promedio	36,619	33,591	22,264	18,448	-27.7	-33.7	-17.1	-49.6
Dependientes	40,412	38,589	19,164	15,782	-22.1	-50.3	-17.6	-60.9
- Obreros	23,627	23,360	12,362	10,766	-23.2	-47.1	-12.9	-54.4
- Empleados	64,274	60,236	28,830	22,911	-21.4	-52.1	-20.5	-64.4
Independientes	33,640	29,664	24,700	20,542	-32.8	-16.7	-16.8	-38.9

FUENTE : B.C.R.P. : Memoria 1990, pág. 23

CUADRO 9 : Remuneración Mínima Vital (En intis) 1/

	Fín de Periodo	Promedio del Periodo	Indice Real (1989=100) 2
1 9 8 8			207.7
I	3,520	2,640	230.0
II	3,520	3,520	205.9
III	15,050	9,030	228.3
IV	21,070	19,063	163.8
1 9 8 9			100.0
I	49,000	37,667	111.1
II	108,000	84,000	92.3
III	219,000	178,000	101.1
IV	435,000	337,667	95.1
1 9 9 0			93.2
I	570,000	788,000	99.2
II	2,550,000	1,951,333	99.6
III	25,000,000	15,000,000	89.7
IV	25,000,000	25,000,000	84.1

1/ Desde agosto de 1990, la remuneración mínima vital esta constituida por el ingreso mínimo legal, la bonificación por movilidad y la bonificación suplementaria.

2/ Indice promedio del período.

FUENTE : B.C.R.P. : Memoria 1990, pág. 24

CUADRO 10 : Lima Metropolitana : Evolución de los sueldos y salarios de la actividad privada 1980 - 1990 (Promedios)

	SUELDOS			SALARIOS		
	Nominal (I/. x mes)	Real 1/ (I/. x mes)	Indice de sueldo real	Nominal (I/. x día)	Real 1/ (I/. x día)	Indice de sueldo real
1 9 8 0	79.82	50.26	107.6	1.66	1.05	107.1
1 9 8 1	142.4	50.99	109.2	2.84	1.02	104.1
1 9 8 2	142.4	55.22	119.2	4.74	1.04	106.1
1 9 8 3	457.5	47.31	101.3	8.29	0.86	87.8
1 9 8 4	886.68	43.44	93	14.86	0.73	74.5
1 9 8 5	2153.33	39.92	85.5	33.8	0.63	64.3
1 9 8 6	4781.22	49.08	105.1	80.55	0.83	84.7
1 9 8 7	9321.29	50.81	108.8	162.43	0.89	90.8
1 9 8 8	49460.32	31.67	67.8	779.63	0.5	58.2
1 9 8 9	1093466	20.34	43.6	19088.22	0.35	35.7
1 9 9 0	57085235	15.81	33.8	1062756	0.29	29.6
Febrero	4676980	20.9	44.8	78895	0.35	35.7
Abril	8143690	19.99	42.9	167361	0.41	41.9
Julio	13802100	17.89	38.4	290677	0.38	38.8
Agosto	52672000	8.42	18	1014000	0.16	16.3
Octubre	122457000	15.69	33.6	2228000	0.29	29.6
Diciembre	161832000	15.83	33.9	3152000	0.31	31.7

1/ Intis constantes de 1979.

FUENTE : I.N.E.I. : "Lima - Callao : Compendio estadístico 1990 - 1991"
Lima, Agosto 1991, Págs. 283 - 284

CUADRO 11 : Promedio Anual del Sueldo y Salario Mínimo Legal :
Nominal y Real de la Ciudad de Lima 1980 - 1990.

	Sueldo Mínimo Legal			Salario Mínimo Legal		
	Nominal (I/. x mes)	Real 1/ (I/. x mes)	Indice 2/ Real	Nominal (I/. x día)	Real 1/ (I/. x día)	Indice 2/ Real
1 9 8 0	21.79	13.69	124.12	0.73	0.46	124.32
1 9 8 1	32.38	11.60	105.17	1.08	0.39	105.41
1 9 8 2	49.25	10.73	97.28	1.64	0.36	97.30
1 9 8 3	106.46	10.98	99.55	3.55	0.37	100.00
1 9 8 4	173.84	8.53	77.33	5.79	0.28	75.68
1 9 8 5	402.12	7.49	67.91	13.40	0.25	67.57
1 9 8 6	736.67	7.71	69.90	24.56	0.26	70.27
1 9 8 7	1,476.67	8.32	75.43	49.22	0.28	75.68
1 9 8 8	8,563.33	6.29	57.03	285.44	0.21	56.76
1 9 8 9	159,333.00	3.31	30.01	5,311.00	0.11	29.73
1 9 9 0	10,684,833.00	2.96	26.84	356,161.00	0.10	27.03

1/ Deflacionado por el IPC de Lima Metropolitana (1979 = 100)

2/ Base 1979 = 100

FUENTE : I.N.E.I. : "Lima - Callao : Compendio estadístico 1990 -1991"
Lima, Agosto 1991, Pág. 269

CUADRO 12 : Balanza de Pagos (Millones de US\$) 1/

	1988	1989	1990				Ano
			I	II	III	IV	
I. BZA. EN CTA. CTE.	-1029	347	-532	-163	14	16	-665
A. Bza. Comercial	-99	1197	-238	112	248	269	391
1. Exportaciones FOB	2691	3488	779	739	913	845	3276
2. Importaciones FOB	-2790	-2291	-1017	-627	-665	-576	-2885
B. Servicios Financieros	-765	-637	-157	-183	-179	-174	-693
3. Sector Público	-594	-483	-128	-146	137	-144	-555
4. Sector Privado	-171	-154	-29	-37	-42	-30	-138
C. Servi. no Financieros	-376	-448	-191	-146	-127	-146	-610
D. Pagos de Transferencias	211	235	54	54	72	67	297
II. CAPITALES A L. P.	743	694	121	117	121	91	450
E. Sector Público	718	637	112	101	122	135	470
5. Desembolsos	350	380	56	42	63	84	245
6. Refinanciación 2/	0	699	0	0	0	0	0
a. De Amortiz.	0	615	0	0	0	0	0
b. De Intereses	0	84	0	0	0	0	0
7. Amortización	-1492	-1206	-276	-262	-278	-327	-1143
8. Otros Capitales 3/	1860	764	332	321	337	378	1368
F. Sector Privado	25	57	9	16	-1	-44	-20
III. BZA. NETA BASICA (I+II)	-286	1041	-411	-46	135	107	-215
G. Capital Corto Plazo 4/							
Errores y Omisiones	-112	-178	-218	-31	430	180	361
IV. BZA. DE PAGOS (III+G)	-398	863	-629	-77	565	287	146

1/ Excluye el costo financiero del servicio impago

2/ Corresponde a los alivios obtenidos en los acuerdos de renegociación

3/ Registra el movimiento neto de atrasos en el pago del servicio de la deuda externa

4/ Incluye asignación de DEG

CUADRO 13 : Ingresos del Gobierno Central (Miles Millones de Intis de 1990)

	1988	1989	1990 ^{1/}
I. Ingresos tributarios	1059946	612600	598507
1. Impuestos a la renta	230322	95300	37071
2. Impuestos al patrimonio	59752	25200	48107
3. Impuestos a las importaciones	145577	96000	59878
4. Impuestos a las exportaciones	6950	8200	3436
5. Impuestos a la prod. y consumo	543463	309700	322834
- Bienes y Servicios	230842	154600	92224
- Combustibles	113703	50600	150645
- Otros	198918	104500	79965
6. Otros Ingresos Tributarios	73882	78200	127181
II. Ingresos no Tributarios	78244	25400	25137
III. Documentos Valorados	-68156	-69400	-34614
IV. Ingresos Corrientes	1070034	586600	589030
V. Ingresos de Capital			
VI. TOTAL DE INGRESOS	1070034	586600	589030

1/ Preliminar

FUENTE : B.C.R.P. : Memoria 1990, Pág. 85

CUADRO 14 : Determinantes de la Oferta Monetaria del S. F.
(Saldos en miles de millones de intis)

		EMISION	PRIMARIA	1/ Multiplicador Financiero	OFERTA	MONETARIA
1981	Diciembre	0.8		2.20	1.7	
1982	Diciembre	0.9	(12.5)	2.97	2.7	(58.8)
1983	Diciembre	1.8	(200.0)	2.65	4.8	(77.8)
1984	Diciembre	3.5	(94.4)	2.79	9.7	(102.0)
1985	Diciembre	22.1	(531.4)	1.34	29.6	(205.2)
1986	Diciembre	37.3	(68.8)	1.66	62.2	(210.1)
1987	Diciembre	78.7	(111.0)	1.71	134.2	(115.8)
1988	Diciembre	423.8	(438.5)	1.64	696.6	(419.1)
1989	Diciembre	7,982.3	(1,883.5)	2.24	17,862.9	(2,564.3)
1990	2/ Enero	9,355.9	(17.2)	2.09	19,566.3	(9.5)
	Febrero	10,875.7	(16.2)	2.18	23,719.6	(21.2)
	Marzo	15,530.2	(42.8)	2.00	31,022.2	(30.8)
	Abril	18,597.8	(19.8)	2.04	37,988.2	(22.5)
	Mayo	25,575.0	(37.5)	1.92	49,073.3	(29.2)
	Junio	41,008.9	(60.3)	1.71	70,219.6	(43.1)
	Julio	58,805.5	(43.4)	1.73	101,940.7	(45.2)
	Agosto	161,108.6	(174.0)	1.23	198,276.3	(94.5)
	Setiembre	291,790.3	(81.1)	1.24	363,271.7	(83.2)
	Octubre	388,428.5	(33.1)	1.28	498,612.3	(37.3)
	Noviembre	414,357.5	(6.7)	1.30	537,815.7	(7.9)
	Diciembre	419,246.0	(1.2)	1.46	612,961.8	(14.0)

1/ Coeficiente

2/ Preliminar

3/ Los números entre parentesis son las tasas de crecimiento periodo a periodo en %

CUADRO 15 : Coeficientes de Intermediación y Ahorro Financiero 1/
(En porcentajes del PBI)

	LIQUIDEZ		AHORRO	
	M/N	TOTAL	M/N	TOTAL
1981	11.9	16.5	6.3	10.8
1982	12.1	18	7.2	13
1983	10.6	18	6.3	13.6
1984	9.3	17.4	5.2	13.2
1985	8.1	15.6	4.1	11.5
1986	12.2	14.9	6.3	8.9
1987	12.5	13.7	6.3	7.4
1988	6.3	7.9	2.5	3.9
1989	4.6	6.3	2.7	4
1990	2.5	4.3	1.1	2.7

FUENTE : B.C.R.P. : Memoria 1990, Pág. 56

CUADRO 16 : Ahorro Financiero en M/N por tipo de depósitos (Saldos en billones de intis de 1990)

	1987	1988	1989	1990	Variaciones Porcentuales		
					1988 / 1987	1989 / 1988	1990 / 1989
I Sistemas Bancarios	1584	383	516	155	-76	35	-70
Dep. de ahorro	810	255	341	110	-69	34	-68
Dep. a plazo	543	87	128	32	-84	47	-75
Cédula hipotecarias de ahorro	158	33	36	8	-79	9	-78
Certificados de depósitos de fomento	56	5	11	4	-91	120	-64
Otras 2/	17	3	0	1	-82	-100	-
II Sistema No Bancario	790	169	266	64	-79	57	-76
Dep. de ahorro	207	60	55	13	-71	-8	-76
Dep. a plazo	417	85	204	48	-80	140	-76
Certificados de depósitos de fomento	4	0	0	0	-100	-	-
Bonos tipo "C" de COFIDE 3/	69	4	2	0	-94	-50	-100
Otras 4/	93	19	5	3	-80	-74	-40
TOTAL	2374	552	782	219	-77	42	-72
Dep. de ahorro	1017	315	396	123	-69	26	-69
Dep. a plazo	960	172	332	80	-82	93	-76
Cédula hipotecarias de ahorro	158	33	36	8	-79	9	-78
Certificados de depósitos de fomento	60	6	11	4	-90	83	-64
Bonos tipo "C" de COFIDE	69	4	2	0	-84	-50	-100
Otras	110	22	5	4	-80	-77	-20

1/ Preliminar

2/ Incluye otros cédulas hipotecarias y bonos de fomento hipotecario

3/ Corporación Financiera de Desarrollo

4/ Incluye aportaciones de capital en cooperativas, reservas técnicas de seguros y bonos de arrendamiento

FUENTE : B.C.R.P. : Memoria 1990. pág. 58

CUADRO 17 : Ahorro Financiero por Instituciones (SalDOS en billones de intis de diciembre de 1990)

	1987	1988	1989	1990 ^{1/}	Variación Porcentual		
					1988 / 1987	1989 / 1988	1990 / 1989
I En M/N							
1. Sistema Bancario	1584	383	516	155	-76	35	-70
Banca Comercial	1235	319	436	128	-74	37	-71
Banca de Fomento	312	57	70	22	-82	23	-69
Banco de la Nacion	37	7	10	5	-81	43	-50
2. Sistema No Bancario	790	169	266	64	-79	57	-76
Financieras	344	78	192	44	-77	146	-77
Mutuales	231	55	62	11	-76	13	-82
COFIDE	73	5	2	1	-94	-60	-50
Otros	142	32	10	8	-77	-69	-20
II En M/E ^{2/}	547	573	313	514	5	-45	64
1. Sistema Bancario	539	558	301	456	4	-46	51
2. Sistema No Bancario	8	15	12	58	87	-20	383
III TOTAL	2921	1125	1095	733	-61	-3	-33
1. En M/N	2374	552	782	219	-77	42	-72
2. En M/E	547	573	313	514	5	-45	64

1/ Preliminar

2/ La moneda extranjera se valúa al tipo de cambio promedio compra-venta del MUC de fin de periodo

FUENTE : B.C.R.P. : Memoria 1990, pág. 59

CUADRO 18 : Crédito Total del Sistema Financiero (SalDOS en miles de millones de intis de diciembre de 1990)

	1987	1988	1989	1/ 1990	Variaciones Porcentuales		
					1988/ 1987	1989/ 1988	1990/ 1989
I Sector Privado	4795	1555	1029	750	-68	-34	-27
En M / N	3796	868	666	290	-77	-23	-56
En M / E	999	687	363	460	-31	-47	27
II Sector Público (neto) 2/	2209	471	292	230	-79	-38	-21
En M / N	1754	209	161	-36	-88	-23	-122
En M / E	455	262	131	266	-42	-50	103
III TOTAL	7004	2026	1321	980	-71	-35	-26
En M / N	5550	1077	827	254	-81	-23	-69
En M / E	1454	949	494	726	-35	-48	47

1/ Preliminar

2/ Incluye Fondo Nacional de Propiedad Nacional (FONAPS) y depósitos por refinanciación de la deuda externa de las empresas públicas.

FUENTE : B.C.R.P. : Memoria 1990, pág. 63

CUADRO 19 : Operaciones del SPNF

	1 9 8 8		1 9 8 9		1 9 9 0	
	Miles de Millones de Intis	% PBI	Miles de Millones de Intis	% PBI	Miles de Millones de Intis	% PBI
I Resultado Económico	-332	-7.6	-7641	-6.2	-230589	-3
1. Gobierno Central	-122	-2.8	-5175	-4.2	-202313	-2.6
2. Empresas Públicas	-188	-4.3	-2211	-1.8	-35825	-0.5
3. Otras Entidades	-22	-0.5	-255	-0.2	7549	0.1
II Financiamiento (Neto)	332	7.6	7641	6.2	230589	3
1. Externo	91	2.1	2001	1.6	91195	1.2
Largo Plazo	92	2.1	1732	1.4	91195	1.2
Corto Plazo	-1	0	269	0.2	0	0
2. Interno	241	5.5	5640	4.6	139394	1.8
Bonos	3	0.1	315	0.3	11283	0.1
Créditos del S. F.	82	1.9	2496	2	-10707	-0.1
B.C.R.P. 2/	52	1.2	1654	1.3	69106	0.9
Banco de la N.	13	0.3	42	0	-71694	-0.9
Resto	17	0.4	800	0.7	-8119	-0.1
Otros y Discrepancias	156	3.5	2829	2.3	138818	1.8

1/ Preliminar

2/ Incluye depósitos congelados

FUENTE : B.C.R.P. : Memoria 1990. pág. 77

CUADRO 20 : Resultado Económico del SPNF (% del PBI)

	9				0			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
GOBIERNO CENTRAL	-1	-2.1	-4.5	-4.7	-5.8	-8.6	-3.2	-1.9
Ingresos	9.1	7.7	5.5	5.7	4.8	5.4	6.6	8.6
Gastos	10.2	9.8	10	10.4	10.6	14	9.8	10.5
EE PP NO FINANCIERAS	-1.8	-2.1	-1.6	-1.8	-1.1	-0.6	0.1	-0.7
OTRAS ENTIDADES DEL SPNF	-0.5	-0.3	-0.2	-0.2	0.1	0.3	0	-0.2
RESULTADO ECONOMICO SPNF	-3.4	-4.5	-6.3	-6.7	-6.8	-8.9	-3.1	-2.4
FINANCIAMIENTO	3.4	4.5	6.3	6.7	6.8	8.9	3.1	2.4
Externo	3.8	1.9	1.3	1.5	0.7	1.2	1.3	1.1
Interno	-0.4	2.6	5	5.2	6.1	7.7	1.8	1.3
INVERSION PUBLICA	2.7	3.4	2.6	2.7	1.6	1.8	1.4	2
Gobierno Central	0.9	1.6	1.3	1.4	0.9	1.2	0.6	1.2
EE PP No Financieras	1.2	1.3	1	1	0.6	0.6	0.7	0.7
Otras Entidades del SPNF	0.6	0.5	0.3	0.3	0.1	0	0.1	0.1

1/ Preliminar

FUENTE : B.C.R.P. : Memoria 1990. pág. 79

CUADRO 21 : Operaciones del Gobierno Central
(Miles de Millones de Intis de 1990)

	1988	1989	1990 ^{1/}
Ingresos Corrientes	1070034	568600	589030
Gastos Corrientes	1213205	775985	701026
Ahorro en Cta. Cte.	-143171	-207385	-111996
Ingresos de Capital	- - -	- - -	- - -
Gastos de Capital	182029	184993	90317
RESULTADO ECONOMICO	-325200	-392378	-202313
FINACIAMIENTO NETO	325200	392378	202313
Externo	156654	94771	54209
1. Largo Plazo	162068	91011	54209
- Desembolsos	556195	281084	253890
- Amortización	394127	190073	199681
2. Corto Plazo	-5414	3760	- - -
Interno	168546	297583	148104
1. Bonos ^{2/}	7382	41364	11295
2. Créditos del S.F.	49625	213500	14926
- B.C.R.P.	66352	120495	67610
- B. N.	-59086	30759	-52544
- Resto del SF	42359	62246	-140
3. Otras y Discrepancias	111539	42719	121883

1/ Preliminar

2/ Bonos colocadas en el resto del SF y en el sector privado.

FUENTE : B.C.R.P. : Memoria 1990, pág. 81

CUADRO 22 : Coeficientes de Presión Tributaria (%)

	1988	1989	1990 ^{1/}
Ingresos Totales / PBI	9.2	6	7.8
Ingresos Tributarios / PBI	9.1	6.5	7.9
Presión Tributaria : Ingresos Tributarios Netos / PBI ^{2/}	8.5	5.8	7.4

1 Preliminar

2 Deducidos los pagos al gobierno central efectuadas con documentos valorados

FUENTE : B.C.R.P. : Memoria 1990. pág. 82

**CUADRO 23 : Ingresos Tributarios del Gobierno central
(Estructura Porcentual)**

	1988	1989	1990	1/
I. Impuestos Directos	29	22		15
1. A la Renta	22	16		6
2. Al Patrimonio	6	4		8
3. A las Exportaciones	1	2		1
II. Impuestos Indirectos	65	67		64
1. A la Producción y al Consumo 2/	51	51		54
2. A la Importación	14	16		10
III. Otros	6	11		21
IV. Total	100	100		100

1/ Preliminar

2/ Incluye el Impuesto Especial a la Exportación Tradicional.

FUENTE : B.C.R.P. : Memoria 1990, pág. 84

**CUADRO 24 : Gastos del Gobierno Central
(Estructura Porcentual)**

	1988	1989	1990 ^{1/}
I. Gastos Sociales	26	26	29
1. Educación	13	13	10
2. Salud	5	4	12
3. Otros	8	9	7
II. Gastos Productivos	9	14	8
III. Pagos Financieros	37	31	42
1. intereses	14	8	14
2. Amortizaciones	23	23	28
IV. Otros	28	29	21
V. Total	100	100	100

1/ Preliminar

FUENTE : B.C.R.P. : Memoria 1990. pág. 86

CUADRO 25 : Gastos del Gobierno Central (Miles Millones de Intis de 1990)

	1988	1989	1990 ^{1/}
I. Gastos Corrientes	1,213,204	775,985	701,026
1. Remuneraciones	374,084	260,431	154,626
2. Bienes y Servicios	77,861	52,465	50,106
3. Transferencias	276,310	205,312	197,655
4. Intereses	261,354	102,656	160,139
- Deuda Interna	95,458	38,515	78,839
- Deuda Externa	165,896	64,141	81,300
5. Defensa	223,595	155,121	138,500
II. Gastos de Capital	182,029	184,993	90,317
1. F. B. K. 2/	122,600	128,585	78,231
2. Transferencias	56,816	54,816	11,900
3. Otros	2,613	1,592	186
III. Sub-total	1,395,233	960,978	791,343
IV. Amortizacion	410,823	280,523	305,024
1. Deuda Interna	16,696	90,450	105,343
2. Deuda Externa	394,127	190,073	199,681
V. TOTAL GASTOS	1,806,056	1,241,501	1,096,367

1/ Preliminar

2/ Incluye al Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) y al Instituto Nacional de Infraestructura Educativa (INIED)